

MARTES 27 DE MAYO DEL 2025 - DIRECTOR: YOYSE MACHUCA - AÑO 30 / N°1018 - PRECIO: S/. 1

www.diariogrupopanorama.com | Diario Panorama Chiclayano | grupopanorama._

COMERCIANTES DEL MODELO VENDEN EN LA PESTILENCIA

»PÁG. 03

▶ EPSEL RECIÉN LLEGARÁ HOY PARA INSPECCIONAR LA SITUACIÓN

- Agua estancada de los desagües se encuentran desde hace seis meses y nadie hace nada.
- Mayoría de afectados son los que expenden en el sector "Locería" de la plataforma 'Manuel Pardo'.
- Comerciantes botan a diario más de 80 baldes de agua sucia por lo cual pagan a personas particulares.



COMERCIANTES

Exigen avances de expropiación de 37 tiendas

»Pág. 02



POR PROYECTO OLMOS

GORE y Proinversión firman convenio

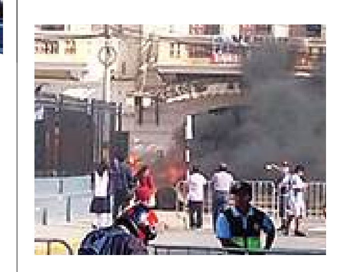
»Pág. 08



DESDE EL 2019

Obra de agua en 12 pueblos sigue paralizada

»Pág. 07



CORTO CIRCUITO

Auto se quema en el centro de Chiclayo

»Pág. 10

TAMBIÉN PIDEN DETERMINAR EL REGLAMENTO DE MERCADOS Y SALIDA DE SUBGERENTES

Comerciantes exigen verdaderos avances en expropiación de 37 tiendas

Formales refieren que reuniones con MPCh son solo un "saludo a la bandera" sin resultados concretos.

MANUEL CHERO CHAPOÑAN

Chiclayo. Se cansaron de esperar al parecer los miles de comerciantes del mercado Modelo de Chiclayo, quienes anunciaron una marcha masiva, para este miércoles 28 de mayo, al no haber avances reales en las problemáticas que demandan sobre este centro de abastos, donde incluso han solicitado la renuncia del sugerente de Promoción y Formalización Empresarial de dicha entidad edil.

El día de ayer, mediante una conferencia de prensa, los dirigentes del Sindicato de Comerciantes Minoristas del Modelo, anunciaron que más de 3 mil formales paralizarán sus actividades, para sumarse a la movilización, contra la Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCh).

Entre sus principales exigencias, piden que la comuna chiclayana ejecute reales avances correspondientes a la Ley n.º 31277, y se pueda expropiar las 37 tiendas de este emporio comercial, cuyo conflicto social lleva más de 20 años sin resolverse.

"Mediante un comunicado que ha emitido el municipio, vemos que se trata de confundir sobre los avances de la expropiación de las 37 tiendas. Sin embargo, son trabajos que se vienen haciendo, para recién levantar las observaciones que remitió el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento hacia el informe que fue rechazado de la entidad edil. En pocas palabras, no se ha hecho nada, porque las observaciones debieron estar levantadas hace tiempo", refirió Teobaldo Reque, secretario del Sindicato de Comerciantes del Modelo.

Los involucrados, señalaron que, a fines del año 2023, la MPCh envió un expediente al parecer ineficiente al Ministerio de Vivienda, ya que este les regreso y les dio 10 días de plazo, para que levanten dichas observaciones, pero se quedó encarpetado casi un año. "Recién en diciembre de 2024, bajo presión de los comerciantes, el municipio comienza a realizar este trabajo, pero ya estamos por llegar a junio y aún no logran subsanar estos puntos, para que se pase a la tasación de las 37 tiendas y determinar su justiprecio", refirieron.

Por otro lado, el dirigente Marino Ventura, informó que también están solicitando la separación definitiva del señor Percy Espinoza, subgerente de Promoción y Formalización Empresarial de la MPCh, porque - según indican - el funcionario sería uno de los herederos de las 37 tiendas en cuestión, habiendo un claro conflicto de interés.

"Pretende hacer creer, que el viene impulsando la Ley de Expropiación, pero ya van más de dos años y solo se han dilatado los tiempos, sin hechos reales, al parecer quiere que se venza el plazo de la vigencia de esta ley, en mayo de 2026", indicó Marino Ventura.

MÁS DATOS

Ayer, en una reunión sostenida con representantes del Ministerio de Vivienda, la alcaldesa de Chiclayo, Janet Cubas Carranza, informó que los 37 expedientes se encuentran en la etapa final para su presentación formal ante el MVCS.

Comerciantes exigen, que el municipio les presente el proyecto de la nueva Ordenanza Municipal.



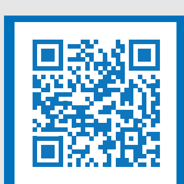
GREMIOS SOLICITAN AVANCES REALES EN EXPROPIACIÓN DE 37 TIENDAS Y REGLAMENTO DEL MERCADO.



COMERCIANTES PIDEN SALIDA DE SUBGERENTE PERCY ESPINOZA.



Director de Prensa: Yoyse Machuca Rojas 957 633 368
Editor: Juan Guerrero F. 917 378 227
Deportes: Olimpio Gamarra 967742330
Jaén: Hoover de Lima 955138775
Chiclayo: Manuel Chero 922 093 161, Antuanne Bravo 963 988 183
Gerente Regional: Santiago Magill Cisneros 998 812 982
Administrador Chiclayo: Victor Chacón Cavero 984 548 540
Redes Sociales: Aleyda Ucañay Fernández 906 213 180
Diagramación: Luis Barrios
Imagen Institucional: Edie Salomón 969 688 910
Distribución: Rosybel Rodríguez 939 272 544



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

EPSEL LLEGARÁ HOY A INSPECCIONAR ZONA DE MANUEL PARDO

Comerciantes llevan casi medio año entre las aguas servidas

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Una situación insalubre y preocupante se vive a diario en el sector Locería de la plataforma Manuel Pardo en el interior del mercado Modelo de Chiclayo, donde los comerciantes continúan realizando sus actividades, rodeados de aguas servidas estancadas, pese a que llevan casi seis meses denunciando este problema sin obtener respuesta efectiva por parte de las autoridades.

El aniego persistente no solo genera un entorno repulsivo por el mal olor, sino que también ha comenzado a tener consecuencias en la salud pública. Los formales de la zona Manuel Pardo han confirmado la existencia de al menos dos casos de dengue, atribuidos directamente a la proliferación de zancudos en las aguas empozadas.

Los vendedores refieren, que todos los días pagan un promedio de 5 soles por cada puesto, para que contraten a una persona externa, que se encargue de botar las lagunas de aguas pestilentes. "Se botan hasta 80 baldes de aguas servidas a diario. Por cada balde nos cobran dos soles. Todo eso sale de nuestro bolsillo", denunciaron.

Por su parte, el comerciante de este sector, Marino Ventura, señaló que hasta la fecha las autoridades no les han explicado cual es el origen de estas filtraciones, ya que, en este punto del mercado, no cuentan con redes de agua ni desagüe, por tratarse de un perímetro donde se venden artículos de loza y similares.

Según refieren, esta situación se ha vuelto rutinaria desde enero de este año, y pese a las reiteradas quejas, recién hoy se esperaba la visita de una comisión de Epsel Lambayeque, para que emitan una opinión técnica, que determine medidas correctivas inmediatas.

"El olor es insoportable, los clientes no pueden transitar tranquilamente por esta zona, esto ha conllevado que nuestras ventas bajen totalmente", indicó el dirigente.

Comerciantes formales esperan pronta solución

- **Esta situación viene ocasionando un ambiente insalubre y poniendo en riesgo la salud tanto de los mismos comerciantes como de los usuarios que acuden al mercado Modelo a realizar sus compras.**
- **Los comerciantes formales, indicaron que esta situación los aqueja desde hace varios años atrás, pero hasta la fecha Epsel ni la Municipalidad de Chiclayo, han podido resolver esta problemática, pese a constantes visitas al sector.**


COMERCIANTES DE LOCERÍA VENDEN EN MEDIO DE LAS AGUAS PESTILANTES EN MANUEL PARDO.



MÁS DE 80 BALDES SE RETIRAN PARA EVITAR ENFERMEDADES.

Capacitan a más de 400 maestros de primaria

CHICLAYO. Un total de 462 docentes del segundo grado de primaria de la región Lambayeque participaron de los talleres presenciales de la estrategia regional "Juntos Aprendemos Más", que promueve la Gerencia Regional de Educación.

Los profesores participaron de estas sesiones con la finalidad de fortalecer sus capacidades. Las estrategias adquiridas por los maestros serán aplicadas en las aulas para reforzar el aprendizaje de los escolares.

En Chiclayo, 282 maestros participaron de los talleres en la institución educativa Santa Magdalena Sofía. En Lambayeque, 135 docentes fueron parte de la capacitación desarrollada en el colegio Sara A. Bullón. Mientras que, en Ferreñafe, la jornada se realizó en la Institución Educativa Manuel A. Mesones Muro, con la presencia de 45 profesores.

Los talleres estuvieron a cargo de especialistas y facilitadores, conformado por un equipo de directivos, quienes abordaron temas como la alfabetización inicial en el Área de Comunicación, nociones básicas de Matemática.


MÁS DE 400 DOCENTES FUERON CAPACITADOS EN LAMBAYEQUE.

MÁS DATOS

- **El titular de la Gerencia Regional de Educación, Juan Orlando Vargas Rojas, dijo que próximamente se procederá con la realización de similares talleres, pero esta vez dirigido a los docentes de cuarto y sexto grado de primaria.**

DON PANORÁMICO



EN SILENCIO… El regidor Roger Custodio Cachay, no quiere que se pase por alto el choque de una camioneta del Serenazgo de la municipalidad de Chiclayo, contra un auto del servicio de taxi, el viernes en la noche en la intersección de las avenidas Bolognesi y Sáenz Peña. Para ello ha pedido a la jefatura un informe con algunos pormenores del accidente ya que sospecha que la causa sería negligencia del piloto de la unidad municipal, igual como en la anterior ocasión que también chocó la misma unidad, pero todo quedó en "caleta" porque en Seguridad Ciudadana el espíritu de cuerpo funciona tan bien como el compadrazgo. ¡Suerte tiene "castañuelas"!

PROTESTA JUSTA… Personas que postulan a las 150 y tantas vacantes de la Municipalidad de Chiclayo, expresaron su malestar por la lentitud de tortuga que muestran tres funcionarios que forman parte del comité de selección, dos de ellos el gerente de Recursos Humanos, Marco Antonio Quispe y el gerente de Desarrollo Social, César Samamé, quienes realizan la evaluación de 400 aspirantes que ayer formaban una gigantesca cola en el parque infantil para diferentes plazas CAS, muchos estaban sin comer. La Fiscalía, Contraloría y Defensoría del Pueblo debería intervenir en este tipo de proceso, que, así como estuvo, me parece ¡Horroroso! ¡Espantoso!

MOTOTAXIS BRAVOS… Atención general de la PNP, ciudadanos han denunciado que desde hace mucho tiempo la esquina de la calle Elías Aguirre con la avenida José Leonardo Ortiz, "Parque de las banderas", ha sido convertida en "paradero delincuencial al paso", título que me sugiere un lengüilarga, debido a la presencia de falsos mototaxistas, quienes realizan servicio a personas que inocentemente suben para ir a su domicilio y en el camino son desviados por otro lugar donde son asaltados y amenazados con armas de fuego por delincuentes coludidos con estas hordas del trimóvil. La PNP debería hacer trabajo de inteligencia para capturar a estos hampones ¡Tenga cuidado y suban en lugar seguro!

CHOROS MIGRANTES… Otro dato para el general de la PNP, Luis Ángel Bolaños Melgarejo. Los vecinos del pueblo joven Ricardo Palma, están cansados que delincuentes que asaltan y roban en otros lugares huyan hacia esta zona ubicada a espaldas del estadio Elías Aguirre para camuflarse. Lea usted general lo que indican los quejosos: "ya no tener vida con los delincuentes, muchos de ellos llegan de otros barrios, la policía sabe, porque siempre sucede, pero no hace nada". Si esto es así, señor Bolaños, no me extrañaría que malos policías siguen protegiendo a los hampones. ¡Por qué no!

"SANTO" DE LA ESCOBA"… Hay un dicho trillado, pero dicho al fin, "no es amor al chancho sino a los chicharrones", que bien le caería a pelo al gober, quien de un tiempo acá está súper empilado metiendo su nariz y maquinaria en las labores propias de las municipalidades de Chiclayo, San José, y posiblemente en otros distritos cercanos, erradicando residuos sólidos y desmonte, con la finalidad de limpiar y recuperar espacios públicos. Desde el 12 de mayo habría logrado eliminar 1, 390 metros cúbicos de desechos. Si no existiera la sospecha de que Jorge quiere postular a la alcaldía de Chiclayo, diría que es buena gente y lo hace pensando en tener ciudades limpias ¡puede ser!, seguras ¡no puede ser! mientras sigan los robos y asaltos.

FISCALÍA INVESTIGA PRESUNTO PAGO IRREGULAR A CONTRATISTA CON FONDOS PÚBLICOS

Reabren caso contra gobernador

CHICLAYO. La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios ha decidido reabrir la investigación contra el actual gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez, Ranjiro Nakano Osores, y otros exfuncionarios, por el presunto delito de negociación incompatible en agravio de la Gerencia Regional de Lambayeque.

Esta decisión fue adoptada por el fiscal provincial Daniel Flores Aguinaga, quien revocó la disposición anterior emitida por la fiscal Giovanna del Río Carreño, que archivaba la investigación bajo el argumento de falta de mérito.

Flores Aguinaga determinó que existen elementos suficientes para continuar con las diligencias preliminares a fin de esclarecer posibles actos de corrupción cometidos durante la gestión.



HECHOS SE REGISTRARON EN EL MES DE MARZO DEL AÑO 2024.

Además del gobernador regional, los exfuncionarios involucrados en esta investigación son Fanny Farroñán Sánchez, Edsson Tarrillo y Consuelo Bocanegra Tanta, todos ellos vinculados a cargos estratégicos en la estructura administrativa del Gobierno Regional de Lambayeque (GRL).

Los hechos investigados se remontan a una serie de comunicaciones y decisiones administrativas que habrían facilitado el pago irregular a una empresa constructora, representada por Godofredo Guanilo Vásquez, en cumplimiento de una orden judicial.

De acuerdo con la denuncia, el entonces gerente general del GRL, Ranjiro Nakano, informó al jefe regional de Asesoría Jurídica, Juan Pablo Chambergo, sobre el requerimiento del pago por parte del contratista. Posteriormente, se identificó un saldo disponible superior a los S/3 millones, proveniente de recursos determinados, según informó el jefe de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento.

A pesar de que Jorge Pérez habría dejado encargado el despacho regional a la vicegobernadora los días 21 y 22 de marzo, Nakano procedió a designar mediante oficio a Fanny Farroñán —su exasesora técnica— como jefa de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento.

Oleaje daña muelle y malecón en Pto. Eten

CHICLAYO. El oleaje anómalo que se mantiene desde el fin de semana pasado ha causado daños significativos en el muelle de Puerto Eten, así como afectaciones al malecón turístico de este tradicional distrito de Chiclayo.

La estructura marítima, que data de más de 150 años, ha sufrido la pérdida de aproximadamente 50 durmientes (tablones de madera) que fueron arrancados de sus bases por la fuerza del mar y ahora se encuentran esparcidos en la playa.


EMBARCACIONES AFECTADAS.

El dirigente de los pescadores, Francisco Ñiquen Rentería, informó que desde el viernes se registraron oleajes fuertes, pero que el fin de semana el fenómeno se intensificó hasta alcanzar su punto más crítico.

"El muelle, especialmente su plataforma de tránsito y la estructura de madera, ha sido muy afectado debido a que los clavos que sostienen las piezas están corroídos por el tiempo", explicó Ñiquen. Añadió que, pese a los daños, los pescadores han trabajado para recolocar los elementos que aún pueden ser reutilizados para mantener operativa la infraestructura mientras se gestionan soluciones definitivas.

Los pescadores han mantenido comunicación con la Capitanía del Puerto, sin embargo, denuncian la falta de acción del gobierno regional.

NACIONALES

ES INVESTIGADO POR PECULADO DE USO

Detienen a alcalde del distrito de Pomacanchi



CUSCO. El alcalde del distrito de Pomacanchi, ubicado en la provincia cusqueña de Acomayo, Feliciano Fuentes Quispe, permanece detenido, tras ser intervenido durante una cosecha de papa en su chacra del sector "Parihuanayoc", se informó.

La diligencia fue el sábado 24 de mayo pasada las 10:00 horas, el burgomaestre aparentemente utilizaba una maquinaria y personal municipal para el trabajo agrícola, motivo por el que es investigado por el presunto delito contra la administración pública, peculado de uso.

En un video que se registró durante la intervención, se aprecia a la Policía Nacional, a la autoridad, aparentemente nerviosa, en un extremo de la chacra. Le indican que su detención es por peculado de uso. También se contabilizó a unas 16 personas que participaban del arado y una huatia.

El caso ya es investigado por el fiscal Ingrid Julia Avendaño, de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, a cuya instancia llegó la denuncia del ciudadano Rafael Hancco Cuadros, integrante del Frente de Defensa de los Intereses de Pomacanchi (FUDID).



Temperatura de 12° bajo cero

LIMA. La temperatura nocturna descenderá hasta 12 grados bajo cero, en la sierra centro y sur, con una intensidad de moderada a fuerte intensidad, desde hoy hasta el 28 de mayo, informó el Senamhi.



Mendoza no será candidata

LIMA. La excongresista y militante del partido Nuevo Perú, Verónika Mendoza, aseguró que no será candidata presidencial en las Elecciones Generales del año 2026 por la mencionada agrupación política.

MIENTRAS QUE EL 13.4% RESPONSABILIZA AL CONGRESO

64.3% considera a Boluarte responsable de inseguridad

LIMA
TOMADO DE RPP

Una encuesta de CPI, presentada en exclusiva en RPP, reveló que el 64.3 % de los peruanos considera que el Gobierno de Dina Boluarte es el principal responsable del alto nivel de delincuencia que afecta actualmente al país.

El estudio, realizado a nivel nacional en zonas urbanas y rurales, señala que el 13.4 % de los encuestados responsabiliza al Congreso de la República por el deterioro de la seguridad ciudadana, mientras que el 3.0 % culpa a la Policía Nacional del Perú (PNP).



Asimismo, un 3.0 % de los encuestados achaca a los gobiernos anteriores; un 2.4 % a los fiscales de la Nación; un 1.0 % a la población; un 0.9 % a Keiko Fujimori; y un 1.4 % a todo el sistema político. Además, un 4.3 % no precisa una respuesta, y un 3.3 % considera que otros actores son responsables del alto nivel de delincuencia.

Consultados sobre la labor de los fiscales en la lucha contra la delincuencia, el 74.9 % de los peruanos expresó estar en desacuerdo con el desempeño que vienen realizando los representantes del Ministerio Público, mientras que un 12.9 % aprobó su gestión. Un 12.2 % no precisó.

Entre quienes desaprueban el trabajo de los fiscales, un 36.4 % argumentó que "son corruptos/reciben coimas"; un 29.3 % señaló que "dejan libres a los delincuentes/liberan a los delincuentes por dinero", y un 7.0 % afirmó que "no realizan bien su trabajo/no hacen nada".

Otras razones esgrimidas incluyen: "no hay justicia/los culpables se benefician" (4.1 %); "no investigan bien a los delincuentes" (4.0 %); "no cumplen las leyes/no las hacen cumplir/interpretan las leyes a su favor" (3.7 %); "no tienen mano dura/no hay sanciones drásticas" (2.1 %); "solo buscan su beneficio" (1.8 %); "son cómplices de los delincuentes/defienden a los delincuentes" (1.7 %), y "las investigaciones son lentas/los procesos no avanzan" (1.1 %).

GERESA REALIZA JORNADAS DE VACUNACIÓN

Nueve fallecidos y 490 casos de tos ferina se registran en la región Loreto

LORETO. Nueve fallecidos y 490 casos de tos ferina se registran en la región Loreto, según informó el Centro de Prevención y Control de Enfermedades de la Gerencia Regional de Salud (Geresa).

El especialista de la Geresa, Carlos Álvarez, indicó para RPP que los casos se presentan en Iquitos. Asimismo, señaló que los más afectados son niños de comunidades alejadas, quienes no cuentan con el esquema de vacunación completas.

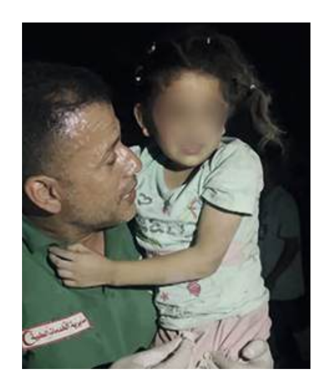
De acuerdo con la Geresa, el brote de tos ferina se originó en la provincia del Datem del Marañón y, desde allí, la enfermedad se ha propagado a otras provincias como Maynas, afectando a distritos como Iquitos, San Juan, Belén y Punchana.



Frente a esta situación, la Geresa viene ejecutando jornadas de vacunación, incentivando a los padres de familia a completar las dosis pendientes de la vacuna contra la tos ferina y otras enfermedades prevenibles.

Los signos de alerta de la tos ferina, también llamada coqueluche, son la tos recurrente que se agrava en un periodo de dos semanas, estornudos, secreción nasal y fiebre no muy alta.

INTERNACIONALES



Rescatan viva a niña

PALESTINA. Los equipos de rescate de la Defensa Civil han rescatado con vida a una niña de 6 años, que logró sobrevivir al bombardeo israelí contra una escuela en la ciudad de Gaza, donde murió su madre y 6 hermanos.



Torneo de box de robots

CHINA. El último fin de semana en la ciudad oriental de Hangzhou, se realizó el primer torneo de boxeo de robots controlados por humanos. El evento fue organizado por el Grupo de Medios de China (CMG).



Kilauea entra en erupción

EE.UU. El volcán Kilauea de Hawái, ha entrado de nuevo en erupción a través de uno de sus cráteres, en un fenómeno que, aunque breve, ha dejado imágenes de lava que han llegado hasta los 300 metros de altura.

Y DEJA OCHO HERIDOS EN LOCALIDAD DE PUERTO VARAS

Tornado provoca daños en 250 casas en Chile



CHILE
TOMADO DE RPP

Un tornado dejó el último domingo ocho personas heridas y provocó daños en al menos 250 viviendas en Puerto Varas, una ciudad al sur de Chile, informaron las autoridades.

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) indicó que seis personas tuvieron que ser llevadas a albergues debido a la destrucción de sus hogares y que más de 12500 personas se encuentran sin luz por el tornado.

"Los lesionados fueron derivados a un centro asistencial local, mientras que los albergados se encuentran en el gimnasio de la comuna", apuntó el Senapred en su último reporte.

La institución declaró además la alerta roja y la suspensión de clases el lunes en esta turística ciudad, ubicada en la región de Los Lagos, a 1000 kilómetros al sur de Santiago.

Videos en redes sociales mostraron cómo el tornado arrasó varias calles, llevándose a su paso tejados de aluminio y mobiliario público, además de destrozar autos y romper cristales de decenas de viviendas.

"Todas las autoridades regionales desplegadas en Puerto Varas por inédito tornado. Afortunadamente no hay pérdida de vidas que lamentar, si 8 lesionados todos ya atendidos. Desde mañana se empezará a aplicar la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) para viviendas afectadas y diferentes organismos del Estado estarán colaborando en remoción de escombro", indicó el presidente chileno, Gabriel Boric, en su cuenta de X.

La Dirección Meteorológica de Chile indicó por su parte que se trata de un tornado moderado, de categoría EF1, cuyas ráfagas de viento pudieron oscilar entre los 138 y los 178 kilómetros por hora (km/h).

Además, unas 21.000 personas quedaron sin suministro de eléctrico por la caída de árboles y postes, informó a la prensa la delegada presidencial en la región de Los Lagos, Paulina Muñoz.



EN CAROLINA DEL SUR

Tiroteo deja al menos once heridos

EE.UU. Al menos 11 personas fueron trasladadas a hospitales después de un tiroteo, registrado el domingo por la noche en un pueblo costero de Carolina del Sur, según las autoridades.

La policía del condado Horry no proporcionó información sobre el estado de las personas heridas en el tiroteo, la cual ocurrió aproximadamente a las 9:30 de la noche en Little River.

Los investigadores estaban recibiendo reportes de más personas que llegaban al hospital en vehículos privados, informó la policía del condado en redes sociales.

Aproximadamente 90 minutos después del tiroteo, la policía lo calificó como un incidente aislado y dijo que no hay riesgo para la comunidad. No divulgaron ninguna información sobre posibles sospechosos ni sobre el origen del tiroteo.

El tiroteo ocurrió en una calle mayormente residencial con algunos negocios naúticos cerca de la Vía Navegable Intracostera.

Un policía de North Myrtle Beach que respondía al tiroteo se disparó accidentalmente en la pierna en un puerto deportivo a unos 5 kilómetros (3 millas) de distancia y está en el hospital en condición estable, dijo la portavoz de North Myrtle Beach, Lauren Jessie.

AUTORIDADES DE LA INDIA REGISTRAN 7 FALLECIDOS

Activan alertas hospitalarias tras repunte de 1000 nuevos casos de coronavirus

INDIA. La India ha emitido este lunes (ayer) alertas a varios hospitales del país en un nuevo repunte de más de 1000 casos de coronavirus a nivel nacional, 752 de ellos registrados en la última semana, instando a una preparación hospitalaria ante una posible nueva ola en las principales ciudades del país, según fuentes oficiales.

"Tenemos información detallada sobre los casos de Covid-19. Nuestros hospitales cuentan con todas las instalaciones necesarias. También hemos emitido un aviso", dijo la jefa de Gobierno de Delhi, Rekha Gupta, en una declaración a medios.

Según los datos del Ministerio de Salud de la India, en las últimas horas se han registrado un total de 1009



casos activos, más de 100 de ellos en la capital, Nueva Delhi, con un aumento de 752 casos en todo el país desde la semana pasada.

Los principales estados afectados, que suman más de 600 casos activos en el momento, son Kerala, al sur de la India, con 335 nuevos casos, y Maharashtra, al este, con 153.

En la última semana, siete personas contagiadas con Covid-19 han fallecido.

MÁS DE 20 MIL FAMILIAS VIVEN SIN AGUA NI DESAGÜE POR OBRA INCONCLUSA.

Obra de agua en 12 pueblos sigue paralizada desde 2019

Se encuentran olvidados por las autoridades

- **El secretario juvenil del Comité de Defensa Chiclayo–Pomalca, Sixto Barboza Ruiz, también expresó su indignación. “Nos separan cinco minutos de Chiclayo, pero llevamos años sin agua ni desagüe. Las autoridades no nos escuchan. Ni siquiera podemos comprar un bidón de agua para nuestras familias. Exigimos que esta obra se reactive de inmediato”.**
- **Los vecinos denuncian que la Contraloría no actuó de manera oportuna, y que algunos congresistas luego de impulsar el proyecto, los abandonaron.**

ANTUANNÉ BRAVO DÍAZ
CHICLAYO


EN UN INICIO, LA OBRA FUE PARALIZADA POR PRESUNTAS DEFICIENCIAS TÉCNICAS.

La obra de agua potable y alcantarillado para los llamados “12 pueblos jóvenes”, ubicados en la ruta hacia la carretera Chiclayo-Pomalca, continúa en completo abandono pese a haber iniciado su ejecución en 2019.

El proyecto, destinado a beneficiar a más de 20 mil familias, ha sufrido al menos cuatro paralizaciones en los últimos seis años, sin una fecha concreta de reanudación.

Uno de los sectores más afectados es San Juan de Dios, donde se instaló la estación de bombeo número 1. Actualmente, este punto luce completamente desprotegido, sin vigilancia y con materiales de construcción expuestos a la intemperie. Algunos vecinos denuncian que incluso se estarían robando partes de la obra.

Un vecino del sector expresó su frustración y recordó que el contrato con el consorcio encargado fue resuelto por la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque (Epsel), obligando a iniciar un nuevo expediente técnico para el “saldo de obra”. Sin embargo, han transcurrido cuatro meses desde esa decisión y no hay avances visibles.

“El 28 de noviembre del 2022 se firmó un acta para culminar la obra en 600 días, pero no han cumplido ni una etapa. Nos prometieron entregarla por partes, pero no hemos recibido nada. En el expediente técnico hablan de 12 mil familias, pero hoy somos más de 45 mil personas sin servicios básicos. Algunas personas mayores han fallecido esperando”, comentó el vecino.

> **Entre tanto, más de 45 mil moradores siguen a la espera de un servicio básico que les fue prometido.**

La situación sanitaria en las viviendas es crítica: los pozos ciegos colapsan, los sistemas de desagüe están saturados y los materiales de la obra ya se encuentran deteriorados. Lo que inició como un proyecto valorizado en 53 millones de soles, hoy requeriría más de 71 millones para culminarse.


DIANA MÍO MONTALVÁN.

EN OLMOS

Querpón eligió a su juez de paz

OLMOS. Mediante un proceso electoral realizado el último domingo, la población del centro poblado de Querpón eligió a su primer Juez de Paz de Única Nominación y accesitario.

Concluido el proceso electoral, Diana Rosmery Mío Montalván obtuvo 131 votos, saliendo elegida como Juez de Paz Titular y el candidato Luis Hernán Mio Taboada con 86 votos, será el primer accesitario.

El Juzgado de Paz del Centro Poblado de Querpón fue creado mediante Resolución Administrativa 077-2025- CE-PJ, y que tendrá jurisdicción en Querpon, El Carmen, Nueva Victoria, La Victoria, El Progreso, Santa Rosa, Santa Clara, Vega del Padre, Los Claveles, Los Laureles y La Esperanza.

PARA IMPULSAR LA RUTA LOS CAMINOS DEL PAPA LEÓN XIV

MPCh participó en mesa de trabajo con ministra de Comercio Exterior y Turismo

CHICLAYO. La Municipalidad Provincial de Chiclayo, a través de la Subgerencia de Turismo y la Gerencia de Desarrollo Urbano, participó en la mesa técnica de trabajo liderada por la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León Chempén. El objetivo fue coordinar acciones concretas para el desarrollo de la Ruta Turística “Los Caminos del Papa León XIV”.

La reunión se desarrolló en las instalaciones de la Diócesis de Chiclayo y contó con la presencia del obispo Edison Farfán, el congresista Alejandro Aguinaga, el alcalde de Lambayeque, representantes de PROMPERÚ, la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo, el Comité Consultivo Regional en Turismo, entre otros actores clave del sector público y privado.


PROMUEVEN LA RUTA TURÍSTICA CAMINOS DEL PAPA LEÓN XIV.

Se reafirmó el compromiso de articular esfuerzos para promover el turismo, el desarrollo económico y el valor cultural de Chiclayo y la región. El proyecto busca poner en valor el legado del Papa León XIV, figura de impacto global vinculada a Chiclayo, fortaleciendo su proyección nacional e internacional.

PARA ASEGURAR CONTINUIDAD DE LAS OBRAS DE TRASVASE DEL PROYECTO OLMOS

GORE y Proinversión firman convenio de asistencia técnica



LEYENDA 100 CARACTERES ECTET ET VOLORIO. ITA SED UT UNDANDIT AUDANTIA PERUM QUOD QUIBUSCIMA ALICIIS SITATEM D

REDACCIÓN PANORAMA
CHICLAYO

Un paso decisivo para el desarrollo de Lambayeque. El Gobierno Regional de Lambayeque (GORE Lambayeque) y la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) suscribieron un convenio de asistencia técnica para la fase de ejecución de las obras de trasvase del Proyecto Olmos.

El acuerdo fue firmado por el gobernador regional, Jorge Pérez Flores, y el director especial de Proyectos de PROINVERSIÓN, Mario Germán Hernández Rubiños, conforme a la delegación de facultades establecida en la Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 039-2025.

En el marco de este convenio, PROINVERSIÓN se compromete a brindar asistencia técnica al GORE Lambayeque para la implementación de la alternativa que el gobierno regional elija, con el objetivo de garantizar la continuidad en la operación y mantenimiento de las obras existentes. Asimismo, contratará —con recursos propios— los servicios de consultoría necesarios para los análisis legales, técnicos y financieros correspondientes.

> **El gobernador Jorge Pérez dijo que este tipo de inversión permite ejecutar obras con dinero privado.**

Por su parte, el GORE Lambayeque entregará los alcances y especificaciones de los servicios requeridos, así como toda la documentación técnica, legal y financiera del proyecto. También gestionará las asignaciones presupuestales necesarias para las tareas de operación y mantenimiento, incluyendo la remoción y extracción parcial de sedimentos, a fin de recuperar la capacidad de transporte del río Huancabamba, aguas abajo de la Presa Limón.

> **“Por ello es clave unir esfuerzos para acelerar el crecimiento de nuestra región y del país”, señaló Pérez Flores.**

Este convenio se enmarca en el Convenio Tripartito N.° 0061-2025-MIDAGRI-DVDAFIR, suscrito el 30 de abril de 2025 entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), GORE Lambayeque y PROINVERSIÓN, que establece mecanismos de cooperación interinstitucional para la implementación de la Etapa 1 del Proyecto de Irrigación e Hidroenergético Olmos, que incluye las “Obras de Trasvase” y la “Derivación Tabaconas y Manchara con su respectivo proyecto de riego”.

Durante la ceremonia, el gobernador Jorge Pérez destacó la importancia de fortalecer la inversión privada como motor del desarrollo nacional: “Las inversiones públicas son limitadas, porque dependen de la recaudación fiscal, y en el Perú solo el 20% de la economía está formalizada. En ese contexto, es fundamental recurrir a mecanismos de inversión privada como las iniciativas autofinanciadas, cofinanciadas y las obras por impuestos”.

EVENTO PARTIRÁ DEL PARQUE INFANTIL HASTA LA VICTORIA

EsSalud realizará maratón por el Día Nacional del Donante de órganos y tejidos

CHICLAYO. La Red Prestacional Lambayeque de EsSalud, a través de la Unidad de Procura del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo, anunció que este 31 de mayo será la segunda edición de la carrera “Corre por la Vida”, en el marco del Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos que se celebra el 23 de mayo de cada año.

“Invitamos a toda la población a participar de esta carrera, para sensibilizarnos sobre la importancia de donar órganos y tejidos; por ello, puede acudir toda la familia, porque será una mañana de decirle sí a la salud y sí a la solidaridad de donar para salvar más vidas”, señaló la coordinadora de la



LEYENDA 57 CARACTERES ARUM AUT EST, QUUNTOREST LIASI

Unidad de Procura, Kenith Díaz Vásquez.

El Coordinador de Trasplante del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo, Dr. José Luis Taypicahuana, señaló que actualmente, más de 1500 pacientes de la macronorte reciben tratamiento de diálisis en el nosocomio referencial.

Cabe indicar que la carrera partirá a las 9:00 a.m., este sábado 31 de mayo, del parque Infantil de Chiclayo.

EN EL ASENTAMIENTO HUMANO FILA ALTA DE JAÉN

Moradores exigen arreglo de sus calles

JAÉN. Vecinos de la calle Yanacuna, ubicada en la tercera etapa del asentamiento humano Fila Alta, en el distrito y provincia de Jaén, región Cajamarca, denuncian públicamente el abandono por parte de las autoridades y de la Municipalidad Provincial de Jaén. "Desde hace varios meses exigimos el arreglo de nuestras calles, que producto de las lluvias han quedado totalmente intransitables, restándole la oportunidad de poder llegar en movilidad hacia nuestros domicilios", expresaron los moradores.

"Las personas que por una urgencia desean trasladarse hacia el centro de la ciudad o una emergencia hasta el puesto de salud tienen que hacerlo a pie; sin embargo, las personas de la tercera edad, le es imposible porque la moto o el motocarro no pueden llegar hasta el lugar", así lo denunció el ciudadano Elmer Rivasplata Montenegro, quien adolece de una discapacidad y ya no puede ver.

Rivasplata refiere que, hasta el mismo presidente de la Junta Vecinal de este asentamiento humano, Alex Quincho Cieza, se hace de la vista gorda y no quiere interceder ante la autoridad municipal para que dé solución a sus justos reclamos, aduciendo que aun el temporal no pasa y hay que esperar. "Esto es inconcebible, como ellos viven en zona pavimentada, no toman interés en nuestras necedades", detalló el ciudadano.

Por su parte, Ronald Soberón, indicó estar cansado se solicitar el apoyo del alcalde provincial de Jaén, José Tapia, "hoy como ya son autoridades y ya no requieren de nuestro apoyo, nos han olvidado, para ellos este sector no existe", manifestó Soberón.

Pedido a las autoridades

"Como moradores afectados, lo único que pedimos es que las autoridades tomen cartas en el asunto y arreglen esta calle y las otras que están en similares condiciones e impiden el ingreso de mototaxis y otra clase de vehículos al asentamiento humano Fila Alta del distrito de Jaén", precisó Soberón.



CALLES DE FILA ALTA ESTÁN INTRANSITABLES DEBIDO A LAS LLUVIAS QUE CAEN EN JAÉN.

UGEL San Ignacio cumplirá con derechos que afectaban a los maestros

SAN IGNACIO. Con la finalidad de buscar solución a la falta de pago de la CTS a docentes contratados, reconocimiento y compensación por tiempo de servicios a docentes con 25 y 30 años de labor, y las deficiencias en la atención en las oficinas de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), el comité provincial del Sutep se reunió con el director Oscar Gonzales Ruiz.

Frente a estos temas, Gonzáles Cruz, manifestó que, antes de finalizar el presente mes de mayo, se realizará el pago de la CTS pendiente a los docentes. Además, asumió el compromiso de mejorar el trato hacia los docentes y cualquier persona que solicite atención o información en esta institución. Sobre la celebración por el día del maestro, será evaluado por el directorio del Sub CAFAE para su posible aprobación

De otro lado, Gonzales Cruz, dio cuenta sobre la semana de Gestión Escolar 2025, un espacio de reflexión, planificación y trabajo colaborativo orientado a mejorar el aprendizaje de nuestros estudiantes. "La Semana de Gestión Pedagógica Docente, es un espacio donde participan directivos afiliados a las Redes Educativas, en cumplimiento a las orientaciones para el desarrollo del II bloque de la Semana de Gestión", precisó.



MAESTROS SE REUNIERON CON EL DIRECTOR DE LA UGEL.

UNIDAD DE FLAGRANCIA LE DICTÓ TRES AÑOS DE PENA

Sentencian a sujeto por arrebatar celular



UNIDAD DE FLAGRANCIA DICTÓ CONDENA A ROBA CELULARES.

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

En menos de 24 horas, la Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, sentenció a Gan Carlos La Serna Heredia (31), por haber arrebatado el celular a una ciudadana en el distrito de La Victoria, en la provincia de Chiclayo.

La medida fue dictada, a través del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Lambayeque, a cargo del magistrado Hugo Santa Cruz Parco, quien dictó una condena de tres años y cinco días de pena privativa de libertad suspendida en su ejecución para el imputado, por el delito contra el patrimonio, en su modalidad de hurto agravado en grado de tentativa.

Conforme al acta de intervención policial, los hechos ocurrieron el pasado 06 de mayo de 2025, en circunstancias que la agraviada identificada como María Azabache, se encontraba a bordo de un mototaxi por la vía de Evitamiento y Av. Cahuide. Sin embargo, al momento de parar unos minutos el vehículo menor a la altura de un semáforo, apareció el sentenciado La Serna Heredia, para arranchar el celular de la pasajera, quien se encontraba revisando sus aplicativos, huyendo con rumbo desconocido.

La afectada junto al chofer de la unidad menor, trataron de perseguir al malhechor y solicitaron apoyo de un patrullero, que se encontraba por la Av. Los Incas y la calle Inti Raymi, lográndose pocos minutos después, ubicar el paradero del sentenciado, el mismo que se encontraba caminando por la intersección de la calle Antonio Raymondi y la calle Diego Ferre, quien al percatarse de la presencia policial ingresó a un inmueble (gimnasio) y fue detenido en el segundo piso, con el equipo móvil hurtado.

Auto arde en llamas y genera peligro en el centro


VEHÍCULO QUEDÓ COMPLETAMENTE CALCINADO.

CHICLAYO. Un incendio vehicular alarmó ayer a los transeúntes y comensales en pleno corazón de la ciudad. Un auto clásico de marca Volkswagen, con placa CJL-568, ardió en llamas mientras se encontraba estacionado en la cuadra 8 de la calle Elías Aguirre, justo entre la Catedral de Chiclayo y la oficina del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

El hecho ocurrió alrededor de las 2:30 p.m. de ayer, generando escenas de pánico entre los peatones que se encontraban en las inmediaciones y especialmente entre los clientes de un conocido restaurante, ubicado a escasos metros del vehículo siniestrado.

Según testigos, el fuego se inició de manera repentina en la parte delantera del vehículo y en cuestión de minutos envolvió por completo la unidad hasta dejarla totalmente inservible. La rápidamente acción de los bomberos logró controlar el fuego y evitar alguna posible explosión, dejando solo daños materiales.

LA HORA DE LA VERDAD

Cero tolerancia a la corrupción. El camino ineludible para un Perú íntegro y próspero


RAFAEL AÍTA CAMPODÓNICO
Empresario

Por qué el Perú debe erradicar la corrupción con mano firme, reglas claras y castigos ejemplares

La corrupción no es solo un problema moral, es una trampa mortal que nos cuesta miles de millones de soles cada año. Según la Contraloría General de la República, el Perú pierde alrededor de 24 mil millones de soles anuales por actos de corrupción. Esa cifra equivale a hospitales sin médicos, colegios sin materiales, y miles de jóvenes sin oportunidades. ¿Hasta cuándo vamos a tolerarlo?

Es hora de decirlo sin rodeos, el Perú necesita una política de Cero Tolerancia a la corrupción. Una que no se quede en discursos, sino que se traduzca en leyes duras, reglas claras, instituciones sólidas y castigos ejemplares. No hay desarrollo sostenible sin integridad. No hay inversión confiable sin justicia. No hay paz social sin equidad.

¿Qué significa Cero Tolerancia?

Castigos reales. Cárcel efectiva, inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos, incautación de bienes mal habidos.

Prevención radical. Transparencia total en licitaciones, digitalización de todos los trámites, auditorías constantes y públicas.

Educación cívica. Formar a las nuevas generaciones con valores de ética, responsabilidad y servicio.

El mundo ya lo hizo. ¿Por qué no el Perú?

1. Singapur. En los años 60, era un país pobre y corrupto.

> "El Perú necesita un gobierno y una sociedad que no le tenga miedo a limpieza institucional y castigue a la corrupción"

Hoy es uno de los más transparentes y desarrollados. Lo logró con una agencia anticorrupción autónoma, funcionarios bien pagados, y tolerancia cero. En Singapur, un acto de corrupción te cuesta la carrera... y la libertad.

2. Georgia. En menos de una década (2004-2012), pasó de ser un estado fallido a un ejemplo global. Reformó su policía, digitalizó todos los servicios públicos y despidió a miles de corruptos. Resultado. una administración funcional y confiable.

3. Rwanda, Tras el genocidio, construyó desde cero una nueva institucionalidad. Hoy, quien se corrompe es destituido sin miramientos. El presidente Paul Kagame lo dijo claro: "El progreso no se negocia con la corrupción".

¿Y el Perú?

Basta de excusas. El Perú ya no necesita comisiones ni diagnósticos. Necesita acción contundente y sostenida. Necesita un gobierno y una sociedad que no le tengan miedo a la limpieza institucional. Porque un país que no castiga al corrupto, castiga al honesto.

No hay democracia real sin justicia. Y no hay justicia mientras la corrupción sea parte del sistema.

Cero Tolerancia no es una opción. Es la única salida. Con responsabilidad y esperanzas, Rafael Aita Campodónico.

TAMBIÉN SE INTERVINO A TRES EXTRANJEROS EN SAN IGNACIO

Detienen a 5 requisitoriados por diversos delitos


COMISARÍA SECTORIAL DE SAN IGNACIO REALIZÓ MEGAOPERATIVO EN SU JURISDICCIÓN.

HUVER DLIMA
SAN IGNACIO

La comisaría sectorial de la provincia de San Ignacio, en el marco de las disposiciones emanadas por su comando policial, con la finalidad de contrarrestar delitos y faltas en el ámbito de esta provincia fronteriza, obteniéndose como resultado la captura y detención de cinco personas con requisitorias vigentes por diversos delitos.

Asimismo, lograron intervenir a tres extranjeros de nacionalidad brasileña, ecuatoriana y venezolana, que circulaban en territorio nacional de manera irregular (ilegales) contraviniendo el Decreto Legislativo N° 1350 (Ley de Migraciones), procediendo a formular las actas respectivas y poner de conocimiento a la Unidad Policial de Seguridad del Estado.

El comisario encargado de la Comisaría Sectorial de San Ignacio, mayor PNP Jimi Oswaldo Coronel Flores, manifestó que le comando policial, ha dispuesto se ejecuten operaciones policiales en todo el ámbito de la jurisdicción policial, aplicando nuevas estrategias policiales, las cuales están dando resultados, asimismo indicó que, este trabajo se viene desarrollando de manera articulada.

En los operativos participan, la Municipalidad orovincial de San Ignacio, la fiscalía provincial, el Poder Judicial y otras instituciones estatales, por lo que se invoca a seguir sumándose para luchar de manera frontal contra la delincuencia común y organizada, que pretenden perturbar la tranquilidad pública y paz social de esta ciudad cajamarquina. Asimismo, atenta contra la soberanía nacional, tal es el caso de la minería ilegal, cuya actividad la vendrían realizando ciudadanos peruanos asociados con personas ecuatorianas y colombianas.

Piden apoyo en seguridad

El comisario encargado de la Comisaría Sectorial de San Ignacio, mayor PNP Jimi Oswaldo Coronel Flores hizo un llamado a toda la ciudadanía a sumarse contra la criminalidad, ya que la seguridad ciudadana no es solo responsabilidad de la Policía Nacional del Perú, sino de todo la población.

En los operativos participaron la municipalidad de San Ignacio, fiscalía, Poder Judicial y otras instituciones.


HELDER VÁSQUEZ SE GRADUÓ COMO INGENIERO EN LA UNJ.

Helder Vásquez un ejemplo de perseverancia en Jaén

JAÉN. Helder Vásquez Díaz, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ), sustentó con éxito su tesis titulada “Desempeño sísmico de una edificación de 5 niveles de concreto armado mediante el análisis estático no lineal, Jaén - 2023”. Lo que hace aún más inspiradora esta historia es que, a pesar de su discapacidad, demostró que no hay barreras cuando el compromiso y la pasión por el conocimiento son más fuertes.

Lo admirable es que, ha demostrado que el verdadero límite está en la falta de voluntad, no en las condiciones físicas. Su pasión por la ingeniería y su compromiso con la excelencia lo han convertido en un ejemplo inspirador para la comunidad universitaria y la población jaena que hoy celebran este logro como un testimonio de que la educación inclusiva y el esfuerzo personal pueden abrir puertas a grandes contribuciones profesionales.

Helder nos recuerda que la resiliencia también puede ser una herramienta científica, hoy está listo para desempeñarse en cualquier proyecto que la vida le depare, aunque ha comentado que quiere especializarse con una maestría, y así tener un profesional y persona con un gran corazón.

Editorial

Aguas servidas, autoridades ausentes y el caos urbano en Cajamarca

La situación en Jr. Iquique y Tayabamba, en la región Cajamarca, es una muestra más del abandono local que golpea a los ciudadanos día tras día. Las aguas servidas que recorren las calles como riachuelos pestilentes no solo representan un atentado contra la salud pública, sino también una señal clara del desinterés de las autoridades locales. Lo que debería ser una prioridad -el acceso a servicios básicos y condiciones mínimas de salubridad- ha sido reemplazado por el olvido y la improvisación.
Vecinos y comerciantes de estas zonas deben convivir a diario con malos olores, insectos, enfermedades respiratorias y cutáneas. Lejos de ser un hecho aislado, este panorama se repite en distintas partes de la región. Mientras tanto, las autoridades parecen estar más preocupadas en discursos protocolares y promesas vacías que en intervenir con acciones concretas y urgentes. Las quejas se acumulan, los pedidos de atención son reiterados, pero la respuesta institucional brilla por su ausencia.
Esta realidad es aún más indignante si se considera la evidente falta de fiscalización urbana. Las calles del centro de Cajamarca, especialmente en zonas como Jr. Amazonas o el entorno del Mercado Central, están tomadas por el comercio informal. Los peatones deben caminar entre puestos improvisados, carretillas y toldos que bloquean completamente la transitabilidad. A esto se suman los vehículos que no respetan las señales de tránsito, generando un caos que nadie parece dispuesto a resolver.
El desorden no solo afecta la movilidad, sino también la seguridad. En caso de una emergencia, una ambulancia o unidad de bomberos difícilmente podría abrirse paso. Esta falta de planificación y control demuestra que la gestión municipal no está respondiendo con responsabilidad ni visión de futuro. Se necesitan medidas urgentes y sostenidas para recuperar el espacio público, reorganizar el comercio y garantizar el derecho de todos a una ciudad ordenada y saludable.
Los ciudadanos no deberían tener que elegir entre trabajar o vivir en condiciones salubres. Es deber de las autoridades promover el orden sin vulnerar derechos, facilitando espacios adecuados para el comercio y garantizando servicios básicos como agua potable y alcantarillado. Sin embargo, lo que se observa en Tayabamba, Jr. Iquique y otras zonas similares es una peligrosa mezcla de indiferencia institucional y colapso urbano.
Es momento de que los alcaldes distritales, provinciales y los representantes del Gobierno Regional de Cajamarca asuman su rol con responsabilidad. No basta con anunciar proyectos o iniciar obras a medias. Se requiere gestión eficiente, monitoreo constante y, sobre todo, cercanía con los ciudadanos. No se puede gobernar desde la indiferencia ni responder solo cuando los medios visibilizan la tragedia.
Cajamarca, con su historia, su riqueza cultural y su potencial turístico, no merece ser recordada por sus aguas servidas y sus calles intransitables. Los ciudadanos merecen vivir en una ciudad limpia, ordenada y con autoridades que escuchen y actúen. La presión social y el periodismo comprometido seguirán siendo fundamentales para exigir cambios reales.
Este editorial es un llamado urgente a la acción. Las soluciones están al alcance, pero requieren voluntad política y compromiso ético. Ya es hora de pasar de las palabras a los hechos. Porque cada día que pasa, las aguas servidas y el caos urbano siguen creciendo, junto con la frustración de un pueblo que ya no puede ni quiere seguir esperando.

Google y su Gran Apuesta por el Futuro Digital del Perú

Por: Kenny Uriarte Cortegana, Ing. Sistemas Computacionales

Google ha dado un paso significativo hacia la inclusión digital en Perú al anunciar 5,000 becas para cursos en inteligencia artificial (IA) y habilidades tecnológicas clave. Esta iniciativa no solo busca formar a los peruanos para enfrentar los retos del futuro, sino que también pone en la mira las competencias más demandadas en el mercado laboral actual.
Los cursos, totalmente gratuitos y en modalidad online, están disponibles para todos los residentes en Perú mayores de 18 años. Entre las opciones, destacan temas como Marketing Digital, Ciberseguridad, Diseño de Experiencia de Usuario (UX) y, por supuesto, Fundamentos de IA y Prompting para IA, que responden a la creciente necesidad de comprender y aplicar esta tecnología disruptiva.

¿POR QUÉ AHORA Y POR QUÉ IA?

Desde la pandemia, el interés por habilidades digitales ha crecido exponencialmente. Edgardo Frías, Director General de Google para la Región Andina, explicó que estas becas son fruto de un análisis regional sobre las competencias más requeridas en el corto y mediano plazo. Con la explosión de herramientas como ChatGPT, el mundo entero está adaptándose a una era de IA generativa, y Google quiere que Perú esté a la vanguardia.

¿CÓMO ACCEDER A ESTAS OPORTUNIDADES?

Postular es sencillo. Solo necesitas registrarte antes del 6 de junio en el siguiente enlace: https://bit.ly/43hdEpm
Los seleccionados podrán iniciar sus cursos entre el 1 y el 4 de julio. Es importante recordar que estos programas se realizan en Coursera, y la certificación, válida globalmente, estará disponible tras aproximadamente seis meses de estudio.
Esta propuesta forma parte del programa Crece con Google, que une esfuerzos con organizaciones como Women in Tech para fomentar la inclusión, sobre todo en áreas donde la representación femenina ha sido históricamente baja.
Más allá del aprendizaje: Impacto en el mercado laboral
Hasta la fecha, los certificados profesionales de Google han transformado las vidas de más de 88,000 personas en América Latina. Más del 70% reportó mejoras laborales significativas en los seis meses posteriores a su certificación, como nuevos empleos o aumentos salariales.



LA INVITACIÓN DE GOOGLE

"Aprender como jugando" es el lema de esta nueva era digital. Con IA y tecnologías afines al alcance de la mano, Google busca que los peruanos no solo sean consumidores de tecnología, sino creadores y protagonistas en un mercado laboral en constante cambio.
¿Qué te impide dar el salto hacia el futuro digital? Si estás en Perú, esta es una oportunidad que no deberías dejar pasar. Explora, aprende y transforma tu vida con las herramientas que Google ha preparado para ti.

DEPORTES

Sin "Aladino"

La selección peruana ya tiene a sus elegidos para los partidos ante Colombia y Ecuador por la próxima fecha doble de las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026, y entre los grandes ausentes destaca el nombre de Christian Cueva.

Todo indica que, por ahora, su nivel todavía no convence al comando técnico

Pese a que el atacante viene mostrando un buen rendimiento con Cienciano en la Liga 1, no fue considerado por el técnico Óscar Ibáñez para esta convocatoria. Todo indica que, por ahora, su nivel todavía no convence al comando técnico de la 'Blanquirroja'.

Cueva, quien venía ilusionando con su regreso a la selección tras varios meses fuera, tendrá que seguir trabajando para ganarse un nuevo llamado.





Sangre joven para Perú

La Selección Peruana ya tiene lista para enfrentar a Colombia y Ecuador en la recta final de las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026. El técnico Óscar Ibáñez anunció la nómina de 25 convocados, en la que resaltan dos nombres que generan expectativa: César Inga y Kevin Quevedo.

El defensor de Universitario de Deportes ha venido mostrando un rendimiento sólido tanto en la Liga 1 Te Apuesto como en la Copa Libertadores, lo que le ha valido su primera convocatoria al combinado patrio. Por su parte, Kevin Quevedo, que viene siendo clave en Alianza Lima, regresa a la 'blanquirroja' tras un largo periodo de ausencia.

En el arco, Ibáñez mantiene su confianza en Pedro Gallese (Orlando City), acompañado de Carlos Cáceda (FBC Melgar) y Diego Enríquez (Sporting Cristal). En la zaga destacan nombres experimentados como Carlos Zambrano y Luis Advíncula, junto al debutante Inga y futbolistas que militan en el exterior como Marcos López (Copenhague) y Luis Abram (Atlanta United).

El mediocampo combina experiencia y juventud con Renato Tapia, Pedro Aquino, Piero Quispe y Edison Flores, mientras que en ataque sobresalen Paolo Guerrero, Gianluca Lapadula, Andy Polo, Bryan Reyna y el joven Luis Ramos.

Perú enfrentará primero a Colombia y luego a Ecuador en partidos claves para seguir soñando con la clasificación al Mundial de Norteamérica. Ibáñez apuesta por un equilibrio entre jerarquía y renovación en una de sus listas más comentadas hasta ahora.

¡Domingo de Ramos!

Cuando todo apuntaba a un empate sin goles, Luis Ramos se robó el protagonismo en los últimos minutos y le dio una valiosa victoria a América de Cali. El delantero peruano fue decisivo en el cierre del partido frente a Independiente Medellín por la última jornada del torneo Apertura en Colombia.

El marcador no se movía y los minutos pasaban sin claridad en ataque, hasta que a los 90', Ramos rompió la paridad con un gol que desató la euforia en el Pascual Guerrero. Lejos de conformarse, el atacante nacional volvió a aparecer en el tiempo de descuento: a los 94', definió con precisión dentro del área para sentenciar el 2-0 y asegurar los tres puntos para los 'Diablos Rojos'.

Gracias a esta victoria, América de Cali cerró la etapa regular como líder con 20 puntos y se alista para el cuadrangular que definirá a los finalistas del campeonato.

Ahora, el conjunto escarlata cambiará el chip y se enfocará en la Copa Sudamericana. Este martes 27, a las 7:30 p.m., recibirá a Racing de Montevideo por la sexta fecha del Grupo C, en un duelo clave para clasificar a los playoffs del torneo continental.



Cremas quieren dar el golpe

Con la mirada puesta en los octavos de final de la Copa Libertadores, Edison Flores no esconde su motivación. El delantero de Universitario de Deportes habló sobre el reto que implica enfrentar a River Plate este martes en Buenos Aires, un duelo decisivo para las aspiraciones del cuadro crema en el torneo continental.

"Queremos plasmar nuestro fútbol y cerrar el mes de la mejor forma", afirmó el popular 'Orejas' antes de viajar, dejando claro que el grupo apunta alto y llega con confianza al compromiso.

Flores también valoró el parón que vendrá después del partido, un tiempo que, según él, servirá para hacer balance y seguir creciendo como equipo. "Esto es fútbol, hay que mantener el buen momento y seguir mejorando", comentó con optimismo.

Su experiencia y liderazgo han sido determinantes en la campaña internacional de Universitario, que sueña con volver a meterse entre los 16 mejores de la Libertadores tras varios años de ausencia.

Una vez terminado el duelo en Argentina, Flores deberá cambiar rápidamente el chip: se sumará a la selección peruana para afrontar los amistosos ante Colombia y Ecuador, en el marco de la preparación rumbo a las Eliminatorias.

River sufre baja

A pocas horas del crucial duelo frente a Universitario de Deportes, River Plate recibió una noticia que complica sus planes: Paulo Díaz no será parte del equipo para el partido de este martes 27 en Buenos Aires. El defensor chileno quedó descartado por una lesión que lo alejará no solo de este encuentro, sino también de la actividad por algunas semanas.

Según reportes desde Argentina, Díaz sufre una sinovitis en la rodilla izquierda acompañada de un edema óseo tibial, un cuadro que requiere tratamiento con infiltraciones y reposo. La baja representa un verdadero dolor de cabeza para Marcelo Gallardo, que ahora se ve obligado a reconfigurar su zaga en la última fecha de la fase de grupos de la Copa Libertadores.

En su lugar, el DT millonario apostaría por Germán Pezzella, habitual reemplazante del chileno y quien ha respondido cada vez que fue requerido.

Del lado de Universitario, la noticia no pasa desapercibida. Los cremas llegan con la ilusión de hacer historia y lograr el pase a los octavos de final del torneo continental, algo que no consiguen desde hace 15 años. La ausencia de un pilar defensivo como Díaz podría inclinar, aunque sea ligeramente, la balanza a su favor en un choque que de por sí ya promete ser exigente.

Más allá del partido ante la 'U', River también empieza a mirar con preocupación lo que viene: la recuperación de Paulo Díaz es clave pensando en el Mundial de Clubes, donde debutará el 17 de junio ante Urawa Red Diamonds por el Grupo E. La expectativa es que el defensor llegue a tiempo, aunque lo haría con lo justo.



CEREMONIA DE PREMIACIÓN DE LA LIGA PERUANA DE VÓLEY

Las mejores del Vóley

La Liga Peruana de Vóley llegó a su fin con el bicampeonato de Alianza Lima y, tras la emocionante final, se revelaron los nombres de las jugadoras y figuras más sobresalientes de la temporada.

La gran protagonista del campeonato fue Ysabella Sánchez, quien se llevó el premio a la jugadora más valiosa (MVP) del torneo. Alianza Lima no solo levantó el trofeo, sino que también dominó en los premios individuales: su técnico Facundo Morando fue elegido como el mejor entrenador, mientras que Claribeth Yllescas fue reconocida como la segunda mejor central y Maeva Orlé como la mejor opuesta del certamen. Regatas Lima, subcampeón del torneo, también destacó con varias jugadoras en el equipo ideal. Kiara Montes fue elegida como la mejor punta, Paola Rivera como la mejor armadora, y Rachel Hidalgo se llevó el premio a la mejor líbero, reflejando el alto nivel del plantel 'chorrillano'.

San Martín y Universitario de Deportes, que ocuparon el tercer y cuarto lugar respectivamente, también tuvieron jugadoras reconocidas. Fernanda Tomé (San Martín) fue premiada como la segunda mejor punta, mientras que Sara Evaristo (Universitario) recibió el galardón a la mejor central de la temporada.

Una temporada más que competitiva, con nombres que siguen dando que hablar en el vóley peruano.

"Leonas" meten miedo

Universitario no dejó dudas en la última fecha de la etapa regular de la Liga Femenina 2025. Las 'cremas' se impusieron con autoridad por 3-0 ante Melgar, asegurando así su clasificación directa a las semifinales del campeonato.

El marcador se abrió a los 53 minutos gracias a Núñez, quien conectó de cabeza un buen centro para adelantar a las locales. Seis minutos después, Pino aprovechó una desconcentración en el área rival y amplió la ventaja.



La goleada se selló a los 68', cuando Páez transformó un penal en gol con gran seguridad, confirmando el dominio total de Universitario en el encuentro.

Con este triunfo, Universitario cerró la fase regular como líder con 31 puntos, mientras que Melgar, pese a la derrota, terminó en el cuarto lugar con 16 unidades y disputará los cuartos de final ante Defensores del Ilucán.

Las 'merengues' ahora descansarán en la próxima fase, esperando rival para buscar su pase a la gran final.



HUACHANA
La nadadora huachana, Kiara Santillán, representando al Perú en la categoría 12-13 años, logró la medalla de bronce, al ocupar el tercer lugar en el Primer Campeonato Panamericano de Aguas Abiertas realizado en la ciudad de Medellín, Colombia.



EMPATE
Por la etapa provincial de la Copa Perú en Huacho, que se jugó en el Marcial Villanueva Marcos de Santa María. Los elencos de Juventud Milagro y Sport Andahuasi empataron a dos goles por lado por lo que el próximo domingo el estadio San Nicolás de Tolentino de Andahuasi será un lleno total.

EN CIERRE DE OCTAVA FECHA DE LIGA 2

¡San Marcos ganó en el último minuto!

FC San Marcos jugando de visita logró obtener una victoria agónica por 1 a 0 frente a Pirata FC en el Estadio Carlos Samamé Cáceres en el cierre de la fecha 8 de la Liga2 2025.

El partido ofreció muchos ingredientes por lo que se jugaban ambos elencos en este partido. Para Pirata FC era la oportunidad esperada para escapar de los últimos lugares por eso salieron con todo aprovechando, además, el que eran locales.



Pero FC San Marcos no le puso el camino sencillo a su rival y es que ellos también se jugaban 'su propio partido' porque una victoria en esta jornada de la Liga 2 los ponía dibuja como candidatos no solo en su grupo, sino también en el torneo.

En el primer tiempo hubo emociones y situaciones de peligro, pero no goles de por medio y es que la ofensiva de ambas escuadras no estuvieron eficientes en el último toque y eso, en cierta forma, facilitó el trabajo defensivo de los dos.

En el segundo tiempo la propuesta no cambió porque tanto Pirata FC como FC San Marcos siguieron buscando el área rival con sus armas. Uno con contras y el otro mediante juego asociado.

Sin embargo, no fue hasta los 96' que un gol de Alexander García desató la locura en FC San Marcos porque les daba el triunfo y, por ende, los tres puntos que lo mantenían cerca al líder de su grupo en el cierre de la octava fecha.

Para Pirata FC, por su parte, fue un duro golpe anímico y es que no logra salir de los últimos lugares del Grupo Norte y su presente en la Liga 2 empieza a preocupar a sus hinchas.

Con este resultado, la escuadra 'sanmarquina' se mantiene en el segundo lugar del Grupo Norte con 14 puntos, colocándose ahora a solo dos del actual líder FC Cajamarca. Por su parte, el cuadro de Chiclayo sigue último en la tabla de posiciones con 6 unidades.

¡Trujillanos decepcionan!



Tras de algunos meses de competición, el pasado fin de semana culminó la penúltima fecha de la primera etapa del campeonato peruano de la Liga femenina y con ello ya se perfilan a los seis equipos que clasificarán a la siguiente ronda.

En esta penúltima fecha los equipos trujillanos de Carlos A. Mannucci y César Vallejo no lograron el objetivo de seguir avanzando la que también a posiciones de avanzada y en el caso de las Poetas ocupar el último lugar de la tabla de colocaciones.

Las escuadras trujillanas cerraron esta fecha con sendas derrotas, siendo la más humillante la del cuadro vallejiano, que recibió una soberana paliza de la escuadra de Sporting Cristal-

Carlos A. Mannucci que en temporadas pasadas fue gran animador del campeonato, al cierre de esta penúltima fecha ha dejado una gran duda y en cotejo jugado en el Inca Garcilaso del Cusco del Cusco perdió con la UNSAAC que le ganó por 3 a 1.

En el Estadio César Acuña de El Milagro, Sporting Cristal cumplió con su tarea al golear 10-0 a un César Vallejo que volvió a cumplir una pésima campaña en este torneo femenino.

Tras estos resultados Carlos A. Mannucci acumula 12 puntos y se ubica en el grupo que lucha por ingresar a fase 2 que determinará al ganador de este primer campeonato femenino.

Por su parte la escuadra vallejiana se coloca último en la tabla con solamente tres puntos y con el peligro de perder este año la categoría.

EN NACIONAL DE BÁSQUETBOL U17

Trujillo clasificó a siguiente fase

Los quintetos trujillanos en las ramas femenina y masculina lograron clasificar a la siguiente fase del Campeonato Nacional de Básquetbol U17, cuya serie "D" se disputó en la ciudad de Puno.

En la rama masculina el elenco trujillano dirigido por Luis Pupo Ferradas venció a la selección de Huánuco por la cuenta de 80 a 61, Mientras que damas el quinteto trujillano bajo la conducción de Juan Trelles en disputado encuentro superó por 55 a 53 a la misma selección.





HUAMACHUCO
El pasado domingo se jugó el único partido de la cuarta fecha del de la etapa provincial de la Copa Perú en Sánchez Carrión. En el estadio Municipal de Aricapampa (Cochorco), Sporting Huamachuco goleó por 6-0 a Barriada Juvenil Vacas.



UNIÓN PARACHIQUE
A falta de una fecha para culminar la fase de grupos de la etapa provincial de la Copa Perú en la provincia de Sechura ya tiene a su primer clasificado a la etapa departamental de la Copa Perú Unión Deportivo Parachique, venció por 2-1 al conjunto de Dos Pueblos y con ello aseguró su clasificación a la siguiente fase.

Nuevo Chao y El Inca avanzan



En cotejos de ida de semifinales de la Etapa Provincial de la Copa Perú en Virú las escuadras de Deportivo Nuevo Chao y Deportivo El Inca sacaron una victoria importante que los llevaría a la etapa departamental.
En la Llave 1, jugado en el Estadio Carlos Wiesse, Deportivo Nuevo Chao venció por 2-0 a Unión Juventud Mochica, asegurando una ventaja importante para el partido de vuelta.
En la Llave 2, disputado en el Estadio de Huancaquito Bajo, Deportivo El Inca jugando de visita goleó por 4 a 0 a Juventud Cristal. Este resultado deja casi sentenciada la serie a favor del equipo de Chao, que ahora solo debe mantener la ventaja para clasificar a la etapa departamental.
En esta etapa provincial solo clasifica el mejor de cada serie, por lo que la vuelta será decisiva para definir quiénes avanzan.

Chepén al rojo vivo

La cuarta y penúltima fecha de la Etapa Provincial de la Copa Perú en Chepén dejó una tabla al rojo vivo.
Con las victorias de Miguel Grau, El Salvador y San Vicente estos elencos se afianzan entre los cuatro primeros junto a San Martín, que pese a caer ante Grau, mantiene sus chances intactas.
A falta de una fecha, Sport Real y KDT quedaron fuera de carrera. El Salvador venció 2-1 a Sport Real, mientras que San Vicente ganó en disputado cotejo por 4 a 3 a KDT, y Miguel Grau derrotó por 2-0 a San Martín.
Todo se definirá en la última fecha, donde los líderes no pueden relajarse: hay triple empate en la cima con 9 puntos y San Vicente aún puede dar la sorpresa.

EN ETAPA PROVINCIAL DE LA COPA PERÚ EN TRUJILLO

¡Ya se conocen a clasificados!

Luego de haberse cumplido los cuartos de final de la etapa provincial de la Copa Perú ya se conocen a los cuatro equipos que siguen en carrera en esta fase del máximo certamen de fútbol de aficionados del país. y entre lo más llamativo está la eliminación del club Alfonso Ugarte de Chiclín, primer campeón que tuvo la Copa Perú en su historia.
Los 'Diablos Rojos' no pudieron revertir el 1 a 0 que sufrieron en el partido de ida ante Defensor Porvenir, ya que en el choque de revancha solo pudieron lograr un empate de 1 a 1, que les terminó siendo insuficiente.
Ángelo Novoa encendió la esperanza en Alfonso Ugarte de Chiclín cuando puso el primero a los 7 minutos del primer tiempo, sin embargo, los 'zapateros lograron reaccionar en la segunda parte e igualaron las cosas con un tanto de Mario Méndez, el mismo que le terminó dando la clasificación a la Liguilla Final de la Liga Provincial de Trujillo con un marcador global de 2 a 1.
Pero si esta llave fue apretada y dramática, el resto de series se definieron con marcadores bastante holgados, sobre todo el del vigente campeón, Sport River, que goleó 9 a 0 al San Agustín, para así completar un inapelable marcador global de 12 a 0.
Los de Florencia Mora, principales candidatos para llegar a la Etapa Departamental de la Copa Perú, tuvieron como una de sus principales figuras a Elder Ruiz, autor de un hat trick. En tanto que Paolo Rivera y Diego Cossio marcaron un doblete. Christian Cerna y Alessandro Cruz convirtieron un gol cada uno.
El derbi entre los representantes de La Esperanza se lo terminó llevando con facilidad Juventud Bellavista, que volvió a golear al Deportivo Indoamérica, esta vez por 4 a 1. El recordado exjugador de Alianza Lima, Leandro Fleitas, fue uno de los anotadores del JB; mientras Kevin Cuba, Denilson Castillo y Alexander Rodríguez marcaron los otros tantos.
Por su parte; Training Gol, que no hizo una gran campaña en la fase de grupos, logró clasificarse con un empate 3 a 3 ante Ares FC. Los subcampeones distritales de Trujillo le sacaron provecho al 5 a 1 que lograron en el partido de ida, logrando así mantenerse en competencia en la presente Copa Perú.
De acuerdo a las bases, la Liguilla Final de la Liga Provincial de Trujillo se jugará con el formato de todos contra todos y en un solo escenario. Las fechas se llevarán a cabo los días 1 de junio, 4 de junio y 8 de junio. Las escuadras que ocupen los dos primeros lugares serán los que obtengan los boletos para la Etapa Departamental de la Copa Perú.

EDICTOS JUDICIALES

EDICTOS PENALES

Exp. 3595-2014-0-1706JR-LA-05

SE RESUELVE: **SUSPENDER** la tramitación del presente proceso por el plazo de **TREINTA DÍAS**, a fin de que se apersonen los sucesores procesales de **JACINTA PALACIOS RUIZ**; **BAJO APERCIBIMIENTO DE ARCHIVO PROVISIONAL. NOTIFÍQUESE** la presente resolución en el **domicilio procesal** señalado en autos, así como en el domicilio que dicho justiciable señaló ante el RENIEC y en su demanda; asimismo, notifíquese **mediante EDICTOS ELECTRÓNICOS** *un extracto de la presente resolución* en la forma que establecen los ***artículos 167° y 168° del Código Procesal Civil***, cursándose por Secretaría los oficios pertinentes, de ser necesario; asimismo, **la sentencia de vista, contenida en la resolución dieciocho**. Asimismo, se hace la precisión que la publicación de los Edictos ordenados será sin costo alguno, en aplicación del inciso i) del Art. 24 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 000339-2021-CE-PJ. **Agréguese** a los autos ficha Reniec, así como la **EJECUTORIA SUPREMA N° 51340-2022 – Lambayeque, la misma que se tendrá en cuenta para la continuación del trámite, siempre y cuando se hayan apersonado los sucesores procesales.**

SE RESUELVE:

EXPEDIENTE : 00292-2024-0-1706-JR-LA-09

1] **SUSPENDER** la tramitación del presente proceso por el plazo de **TREINTA DÍAS**, a fin de que se apersonen los sucesores procesales de **EDUARDO DELGADO DELGADO**; **BAJO APERCIBIMIENTO DE ARCHIVO PROVISIONAL. NOTIFÍQUESE** la presente resolución en el **domicilio procesal** señalado en autos, así como en el domicilio que dicho justiciable señaló ante el RENIEC; asimismo, notifíquese **mediante EDICTOS ELECTRÓNICOS** *un extracto de la presente resolución* en la forma que establecen los ***artículos 167° y 168° del Código Procesal Civil***, cursándose por Secretaría los oficios pertinentes, de ser necesario. Asimismo, se hace la precisión que la publicación de los Edictos ordenados será sin costo alguno, en aplicación del inciso i) del Art. 24 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 000339-2021-CE-PJ. 2] **Agréguese** a los autos ficha Reniec a través del hipervínculo de RENIEC (inserto en el SIJ), 3] *Al oficio N° 000151-2025 de fecha 30 de abril de 2025, presentado por RENIEC – CHICLAYO*: **Agréguese** a los autos copia certificada de acta de defunción. *Suscriben la presente los Señores Jueces Superiores Figueroa Gutarra, Díaz Mori, y Bonifaz López por conformar el Colegiado por disposición superior.-*

EDICTO PENAL –TERCER JUZGADO UNIPERSONAL

CITA Y EMPLAZA al acusado **DANTE MERA CUBAS** identificado con **DNI N 47551453,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 950-2025** seguido **MERA CUBAS DANTE**, por el delito de **CONDUCCION ESTADO DE EBRIEDAD,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día **DIECIOCHO DE JUNIO DEL 2025 A HORAS 10:00 am– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL** en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET**. **Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por hacerse dispuesto así en el Expediente **950-2025** seguido **MERA CUBAS DANTE**, por el delito de **CONDUCCION ESTADO DE EBRIEDAD**

LINK: **meet.google.com/xdg-gmvj-sgz**

COORDINADORA DE AUDIENCIAS: YURIKO MATALLANA 930 752 512

EDICTO PENAL –TERCER JUZGADO UNIPERSONAL

CITA Y EMPLAZA al acusado **JOSE ANIBAL TORRES VERGARA** identificado con **DNI N 27748037,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 752-2025** seguido **JOSE ANIBAL TORRES VERGARA**, por el delito de **OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día **VEINTE DE JUNIO DEL 2025 A HORAS 09:00 am– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL** en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET**. **Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por hacerse dispuesto así en el Expediente **752-2025** seguido **JOSE ANIBAL TORRES VERGARA**, por el delito de **OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR**

LINK: **meet.google.com/brs-jaoi-erz**

COORDINADORA DE AUDIENCIAS: YURIKO MATALLANA 930 752 512

EDICTO PENAL –TERCER JUZGADO UNIPERSONAL

CITA Y EMPLAZA al acusado **CRISTHIAN PAUL CRUZ TARRILLO** identificado con **DNI N 75890220,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 2404-2024** seguido **CRISTHIAN PAUL CRUZ TARRILLO**, por el delito de **AGRESIONES EN CONTRA DE LAS FAMILIAS O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día **VEINTICINCO DE JUNIO DEL 2025 A HORAS 02:15 pm– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL** en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET**. **Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por hacerse dispuesto así en el Expediente **2404-2024** seguido **CRISTHIAN PAUL CRUZ TARRILLO**, por el delito de **AGRESIONES EN CONTRA DE LAS FAMILIAS O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

LINK: **meet.google.com/qim-ntyr-wyz**

COORDINADORA DE AUDIENCIAS: YURIKO MATALLANA 930 752 512

EDICTO PENAL –TERCER JUZGADO UNIPERSONAL

CITA Y EMPLAZA al acusado **JHACKSON NEPTALI ROMERO ARANDA** identificado con **DNI N 47755678,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 2685-2024** seguido **JHACKSON NEPTALI ROMERO ARANDA**, por el delito de **CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día **VEINTICINCO DE JUNIO DEL 2025 A HORAS 02:30 pm– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL** en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET**. **Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por hacerse dispuesto así en el Expediente **2685-2024 seguido JHACKSON NEPTALI ROMERO ARANDA, por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD**

LINK: **meet.google.com/miq-ksre-odk**

COORDINADORA DE AUDIENCIAS: YURIKO MATALLANA 930 752 512

EDICTO PENAL –TERCER JUZGADO UNIPERSONAL

CITA Y EMPLAZA al acusado **GABRIEL ANCAJIMA ARNAO** identificado con **DNI N 47678611,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 295-2025** seguido **GABRIEL ANCAJIMA ARNAO**, por el delito de **OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día **DIECISEIS DE JULIO DEL 2025 A HORAS 09:00 am– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL** en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET**. **Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por hacerse dispuesto así en el Expediente **295-2025** seguido **GABRIEL ANCAJIMA ARNAO**, por el delito de **OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR**

LINK: **meet.google.com/yhm-efhk-omx**

COORDINADORA DE AUDIENCIAS: YURIKO MATALLANA 930 752 512

ACLARATORIA DE RECTIFICACION DE AREA,LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10-PIMENTEL-CHICLAYO, MARTHA GLADYS CASTILLO GALLARDO DE RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDA PERIMÉTRICA DEL INMUEBLE CALLE MELITON CARBAJAL N°206 PUEBLO JOVEN EL PORVENIR DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE (CALLE PEDRO RUIZ SUB LOTE B ZONA BARRIO EL PORVENIR DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE), CON UN ÁREA DE 77.46 M2, INSCRITO EN LA PARTIDA N°11150788, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N°II – SEDE CHICLAYO; CUYA AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS MATERIA DE RECTIFICACION SON LAS SIGUIENTES AREA: 102.15 M2 PERIMETRO: 43.52 ML. POR LO QUE, LAS MEDIDAS PERIMETRICAS Y LOS LINDEROS SERAN LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON CA. MELITON CARBAJAL, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 5.67 ML. POR LA DERECHA ENTRANDO: CON PROPIEDAD DE BUENAVENTURA FALLA, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 8.25 ML. POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: CON PROPIEDAD DE SUB LOTE A, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 15.45 ML. POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE JUAN NOVOA, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UNA LONGITUD DE 14.15 ML. POR LO CUAL SE LE PROCEDE AL EMPLAZAMIENTO DE ACUERDO A LEY Y A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIESEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSIÓN. NOTIFICÁNDOSE A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL REFERIDO INMUEBLE, PARA LOS FINES DE LEY. 16 DE ABRIL DEL 2025.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE PIMENTEL

AVISO DE ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN

"INVERSIONES ANPAVILE E.I.R.L.", RUC N° **20609737124**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN ART. 337° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY, QUE MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA **07 DE MARZO DEL 2025** LA TITULAR GERENTE **ADOPTO Y APROBO** LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 1.- TRANSFORMACIÓN DE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (E.I.R.L.) A SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (S.A.C.), 2.- RENUNCIA DEL GERENTE, 3.- CREACIÓN DE LAS ACCIONES NOMINATIVAS, 4.- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL, Y, 5.- APROBACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO; POR LO QUE SE TRANSFORMO DE E.I.R.L. A S.A.C. BAJO LA DENOMINACIÓN "INVERSIONES ANPAVILE S.A.C."; LO QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. ==

LO QUE SE PUBLICA PARA FINES DE LEY. ==

JAÉN, 07 DE MARZO DEL 2025. ==

NERSY OLGA LEON SANCHEZ
DNI Nº 44600175
REPRESENTANTE

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 DEL DECRETO LEY NO.21621, SE COMUNICA QUE MEDIANTE ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE FECHA CATORCE DE MAYO DE 2025, LA EMPRESA **CONSORCIO EDUCATIVO MARIEL'S S.R.L",** ACORDÓ POR UNAMIDAD SU TRANSFORMACIÓN EN UNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, BAJO LA DENOMINACIÓN DE **"CONSORCIO EDUCATIVO MARIEL'S. E.I.R.L"**

JAEN, 21 DE MAYO DE 2025

MARISOL DIAZ URIARTE
GERENTE GENERAL

TRANSFORMACIÓN DE E.I.R.L. A S.A.C.
RUC N° 20612218863

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2025, EL TITULAR GERENTE DE LA EMPRESA THE CLINIQ SALUD Y BELLEZA E.I.R.L., DECIDE TRANSFORMAR LA EMPRESA EN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA QUE TENDRÁ COMO DENOMINACIÓN THE CLINIQ SALUD Y BELLEZA S.A.C., DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES PERTINENTES.

CHICLAYO, 27 DE MAYO DE 2025.

CARRILLO SANCHEZ KELLY TOMASITA
DNI 46507157
TITULAR GERENTE

EDICTO
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE MATRIMONIO

Ante, el Registrador Civil de esta Oficina Registral de José Leonardo Ortiz del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, se presentó el Sra. MARIA DE LOS ANGELES ELSA MILLER LOLI VDA DE MONTENEGRO con DNI N°16482139, quien ha solicitado el 19 de mayo del 2025, la Rectificación Administrativa de su Acta de Matrimonio N°1017843757, en el sentido que se ha consignado erróneamente el nombre de la madre de la contrayente **dice: ELSA LOLY CUEVA, debiendo decir: ELSA OLVIDO LOLI CUEVA;** así también se ha consignado erróneamente el segundo apellido de la contrayente **dice: LOLY, debiendo decir: LOLI**

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva DI-008-DRC/001.

José Leonardo Ortiz, 21 de mayo de 2025
HUGO CESAR BARRETO CAMPOS
REGISTRADOR CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMBAYEQUE
AVISO MATRIMONIAL

SE HACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad:

Don **MARTIN MARCOS OMAR MEGO CASTILLO** de 35 años de edad, de Estado Civil **SOLTERO** de Ocupación **MILITAR** natural de **LAMBAYEQUE** de nacionalidad **PERUANA** identificado con DNI N°**46175884,** domiciliado en **AV. CARLOS SUTTÓN N°165.**

Y Doña **MARGARITA DEL PILAR PANTALEÓN NIQUEN** de 35 años de edad, de Estado Civil **SOLTERA** de ocupación **ADMINISTRATIVA** natural de **CHICLAYO**, de nacionalidad **PERUANA** identificada con DNI N°**46483159**, domiciliada en **CALLE VICTOR DOIG MZ. "D"- L.05**

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas centro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el Articulo N°253° del mencionado Código.

Lambayeque, 26 de Mayo 2025

ABOG. RAMÓN INOÑÁN ZAPATA
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante el Registrador Civil de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe se ha presentado Don: DANNY ALEXIS PISCOYA CABREJOS, solicitando con fecha 23 de mayo de 2025, la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1016818687, porque se ha consignado el nombre de la madre del titular como "ADA CABREJOS BERECHE", siendo su nombre completo "ADA ISIDORA CABREJOS BERECHE". Asimismo, se ha omitido consignar los dos apellidos del titular "PISCOYA CABREJOS", en el cuerpo del acta, debiendo figurar su nombre completo como "DANNY ALEXIS PISCOYA CABREJOS"; por lo que solicita se le corrija el error.

Se efectúa esta publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S. 015-98-PCM.

Ferreñafe, mayo 26 de 2025

Liliana Marianela Risco Díaz
Jefe Unidad Funcional de Registro Civil

SUCESION INTESTADA

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE, NOTARIO DEL DISTRITO LA VICTORIA - PROVINCIA CHICLAYO, CNL.37, AV. CHINCHAYSUYO 1275 – LA VICTORIA - CHICLAYO, **SALVADOR SANTISTEBAN VASQUEZ,** SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HERMANA **MIRNA SANTISTEBAN VASQUEZ** FALLECIDO EL **21/04/2024;** SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO DE LA CAUSANTE EN LA AV.SANTA VICTORIA 110 P.JOVEN SAN MARTIN, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, SEÑALANDOSE COMO SU UNICA HEREDERA LEGAL A: **SALVADOR SANTISTEBAN VASQUEZ** EN CALIDAD DE HERMANO DE LA CAUSANTE**.**

LA VICTORIA, 16 DE MAYO DEL 2025.

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE
NOTARIO DEL DISTRITO LA VICTORIA

SUCESION INTESTADA

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE, NOTARIO DEL DISTRITO LA VICTORIA - PROVINCIA CHICLAYO, CNL.37, AV. CHINCHAYSUYO 1275 – LA VICTORIA - CHICLAYO, **AMELIA DEL CARMEN LOPEZ GONZALES**, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSO **VICTOR PEREZ GONZALES** FALLECIDO EL **30 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO**; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES 33 URB. ANA DE LOS ÁNGELES DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, SEÑALANDOSE COMO SU UNICA HEREDERA LEGAL A: **AMELIA DEL CARMEN LOPEZ GONZALES** EN CALIDAD DE **CONYUGE SUPERSITITE** DE LA CAUSANTE.

LA VICTORIA, 23 DE MAYO DEL 2025.

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE
NOTARIO DEL DISTRITO LA VICTORIA

SUCESION INTESTADA

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE, NOTARIO DEL DISTRITO LA VICTORIA - PROVINCIA CHICLAYO, CNL.37, AV. CHINCHAYSUYO 1275 – LA VICTORIA - CHICLAYO, **ROSALIA MELENDRES ACUÑA DE ASCURRA,** SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE **JUANA ACUÑA VEGA** FALLECIDA EL **08 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO**; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL ANEXO SAN NICOLAS S/N, DISTRITO DE SAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, SEÑALANDOSE COMO SU UNICA HEREDERA LEGAL A: **ROSALIA MELENDRES ACUÑA DE ASCURRA,** EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE.

LA VICTORIA, 22 DE MAYO DEL 2025.

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE
NOTARIO DEL DISTRITO LA VICTORIA

SE REPORTA UN AVANCE DEL 65% DE LA META ANUAL

PEOT ejecuta limpieza de 70 km de drenes

CHICLAYO. El Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT), en su calidad de operador hidráulico del Sistema Mayor Tinajones, a la fecha cumple con las actividades de mantenimiento en el sistema de drenaje, desde el D-1000 hasta D-7000, conforme a lo establecido en el instrumento técnico de gestión Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica, POMDIH.



MAQUINARIA DEL PEOT REALIZA LIMPIEZA DE DRENES.

Los trabajos se encuentran a cargo de la Gerencia de Operación y Mantenimiento del PEOT, y sus especialistas reportan que en este momento se cuenta con un avance de intervención en la red de drenaje, de aproximadamente 70 kilómetros de mantenimiento de la caja hidráulica, lo que representa el 65% de ejecución de la meta programada para el 2025.

Se trabaja actualmente en los drenes D-1000 con una meta de 14.7 kilómetros, D-2000 con 10.3 kilómetros, y el D-2210 con 8.7 kilómetros, es decir en tres frentes paralelos. Se informa que en breve se abrirán más intervenciones en los drenes D-1700 con 5.3 kilómetros y D-1600 con 6.8 kilómetros, ambos con un plazo de 30 días calendarios. Previamente se ejecutó la limpieza de los drenes D-4000 y D-5000, en una longitud de 14.14 y 9.17 kilómetros, respectivamente; el D-3000 con 13.25 kilómetros, además los sistemas 6000, 6100 y 7100 con 8.28 kilómetros.

Los especialistas del PEOT precisan que la maquinaria en óptimas condiciones permite abrir múltiples frentes de trabajo y en consecuencia avanzar las metas establecidas y la ejecución de los recursos asignados. "El actual trabajo, a esta escala, es gracias a la adquisición del Nuevo Pool de Maquinaria, que incluyó tres nuevas excavadoras, dos volquetes, dos cargadores frontales y demás equipos", precisan.

Los trabajos tienen como objetivo general la limpieza de la sección hidráulica de fondo de dren.

MÁS DATOS

El PEOT invoca a la población a evitar usar los drenes para el desecho de residuos sólidos, toda vez que durante los trabajos de limpieza de drenes se encuentran de manera constante, gran cantidad de desperdicios.



DR. GILMER JARA SE REUNIÓ CON EL CONGRESISTA RAÚL HUAMÁN

Abordan problemática del Ministerio Público

CHICLAYO. El presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lambayeque, Dr. Gilmer Jara Vergara, sostuvo una reunión de trabajo con el Congresista Raúl Huamán Coronado, con el propósito de exponer la situación actual y las principales problemáticas que enfrenta el Ministerio Público en esta jurisdicción.

Durante la cita, se destacó el rol fundamental que cumple la labor fiscal en la administración de justicia y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Jara Vergara manifestó la urgente necesidad de dotar a la institución de mayores recursos, en especial para la mejora de la infraestructura, con la finalidad de contar con sedes propias que permitan dejar de depender de locales alquilados, lo cual implica un elevado gasto para el erario público.

Huamán expresó su disposición a canalizar estas preocupaciones ante las instancias correspondientes.

Matrimonio civil comunitario será el sábado 19 de julio

CHICLAYO. Para el sábado 19 de julio, en el Salón Consistorial del palacio municipal, está programada la celebración del primer matrimonio civil comunitario. El matrimonio fue aprobado por unanimidad, por el cuerpo de regidores, estableciendo en la norma los requisitos que tienen que cumplir las parejas interesadas en regularizar mediante este acto solemne su situación conyugal.

Establece que los contrayentes participen efectuando el pago por derecho de ceremonia el monto de 50 soles y por certificado médico pre nupcial la suma de 50 soles por pareja.

Además, deberán cumplir con la presentación de un expediente que contenga solicitud de Matrimonio Civil, acta y/o partida de nacimiento certificada y actualizada de cada contrayente (hasta 3 meses de antigüedad), Declaración Jurada del domicilio de cada uno de los contrayentes, Certificado Médico expedido por la Sub Gerencia de Sanidad de la MPCH, dos testigos.

SEGUNDO REMATE PÚBLICO

Expediente 00**285-2021**-0-1703-JR-CI-01, **sobre** Ejecución de Garantías, **seguido por** CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PIURA SAC - CMAC PIURA S.A.C., **contra** YOEL RUPERTO DEL AGUILA MEDRANO. **El Primer Juzgado Civil de Jaén** de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a cargo del Señor Juez Juan Francisco Aguinaga Holguín, y como **Especialista** Jorge Antonio Brenis Salamanca, dispuso **en subasta**:

ASENTAMIENTO HUMANO LA VICTORIA PRIMER SECTOR MZ. R2, LOTE 10B, SECTOR 1; en el distrito de LA VICTORIA, provincia de CHICLAYO, departamento de LAMBAYEQUE, inscrito en la **Partida P10189215** de la Zona Registral N° II - Sede Chiclayo.

Afectaciones.- Asiento 00003, inscrito el 08/08/2019: Hipoteca.- A favor de CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PIURA S.A.C., hasta por US$. 44,342.09 dólares americanos, según Escritura Pública N° 2074-2019, otorgado ante Notario César Delgado Pérez (Chiclayo).

Valor de Tasación.- US$. 43,486.22 (Cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta y seis con 22/100 Dólares Americanos).

Base en Segunda Convocatoria.- US$. 24,642.19 (Veinticuatro mil seiscientos cuarenta y dos con 19/100 Dólares Americanos), igual a 2/3 de tasación que fue la primera base, menos un 15% de esta.

Día.- Martes 24 de junio del 2025.

Hora.- 10:00 a.m.

Lugar.- Sala de Remates, ubicada en el segundo piso, sito en la calle Mariscal Castilla N° 490; Jaén - Cajamarca.

Postores.- Presentarán: **A)** Documento de Identidad. **B)** Arancel por participación en remate judicial. **C)** Oblaje por suma no menor al 10% del valor de tasación (US$. 4,348.62), en efectivo, depósito judicial o cheque de gerencia girado a su nombre.

El Oblaje se devolverá a los no beneficiados.

Jairzinho Jorge Arturo Arce Almirón, Martillero Público con Registro N° 347, efectuará el remate. El Adjudicatario cancela sus honorarios según D.S. N° 008-2005-JUS. **Informes al 995904045**.

Jaén, 26 de marzo, 2025

JAIRZINHO JORGE ARTURO ARCE
MARTILLERO PUBLICO

JORGE BRENIS SALAMANCA
SECRETARIA JUDICIAL

AVISO DE REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA

Exp. 00417-2021-0-1706-JR-CO-03, en los seguidos por BANCO DE CREDITO DEL PERU contra ALEX VICENTE BANCES CAJUSOL, sobre Ejecución de Garantías. El Tercer Juzgado Especializado en lo Civil Subespecialidad Comercial de Chiclayo que Despacha la Sra. Jueza Dra. Hellen Elizabeth Guevara Jiménez, Especialista Legal Dra. Claudia Nathaly Oliden Alvitres; ha dispuesto sacar a remate en PRIMERA CONVOCATORIA el siguiente bien inmueble:

INMUEBLE: Ubicado en el Pueblo Tradicional Morrope, Manzana 49, Lote 6, (Ahora Jirón Sola S/N), Distrito de Morrope, Provincia y Departamento de Lambayeque, con un área de 145.50 M2., inscrito en la Partida Nº P10067087, Zona Registral Nº II, Sede Chiclayo, Oficina Registral de Chiclayo

VALOR DE TASACIÓN: Asciende a la suma de suma de US$. 64,991.53 (SESENTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTIUNO Y 53/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE: Se efectúa sobre las dos terceras partes del valor de la tasación; la misma que asciende a la suma de US$. 43,328.00 (CUARENTITRES MIL TRECIENTOS VEINTIOCHO Y 00/100 DOLARES AMERICANOS).

DIA Y HORA DE REMATE: 05 de junio del año 2025 a horas 10:00 de la mañana.

CARGAS Y GRAVAMENES: HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento 7 de la Partida Nº P10067087). Constituida por su propietario a favor del Banco de Credito del Peru, hasta por la suma de S/. 238,140.54 Soles, según Escritura Pública N° 2450, de fecha 03/11/2017, ante Notario Carlos Caballero Burgos.

LUGAR DEL REMATE: Sala de remates, sito en la Calle Siete de Enero Nº 841, Tercer Piso, Sala 6, Provincia de Chiclayo y Departamento de Lambayeque.

-**LOS POSTORES:** Oblaran en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre el 10% del valor de la tasación, adjuntar la tasa judicial correspondiente a la orden del Juzgado Civil Comercial de Chiclayo, debiendo consignarse en la misma el número de expediente, el acto procesal a realizar, copia de D.N.I. o carnet de extranjería, copia de ficha RUC, Certificado de Vigencia de Poderes si fuese el caso y firmas. El presente remate estará a cargo del Martillero Público Cesar Armando Zapata Obando, con Reg. 241. Los **HONORARIOS DEL MARTILLERO** será de cargo del adjudicatario según la tabla establecida en el Decreto Supremo Nº 008-2005-JUS más IGV. CEL. 947400080---

Chiclayo, 06 de marzo del 2025

CESAR ARMANDO ZAPATA OBANDO
MARTILLERO PUBLICO

CLAUDIA OLIDEN ALVITRES
SECRETARIA
TERCER JUZGADO COMERCIAL DE CHICLAYO

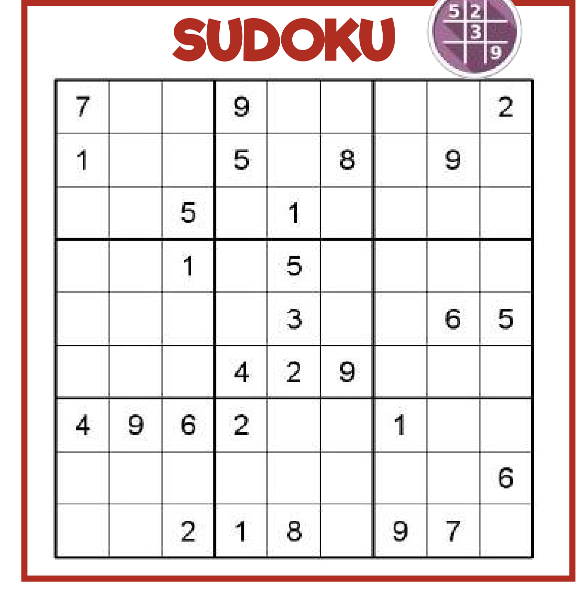
- Maracaná
- Wembley
- Santiago Bernabéu
- Camp Nou
- Allianz Arena
- San Siro
- Azteca
- Signal Iduna Park
- Old Trafford
- Anfield
- Stade de France
- Celtic Park
- Bombonera
- Türk Telekom Arena
- Estádio da Luz
- Amsterdam Arena
- Stadio Olimpico
- Centenario
- Emirates Stadium



M	I	A	D	R	W	P	E	G	C	M	A	L	R	O	V	M	C
U	K	P	S	E	T	U	L	G	E	A	D	N	I	T	V	N	R	O
I	D	I	E	A	R	T	S	B	N	R	O	I	F	P	U	E	A	R
D	L	C	A	M	P	N	O	U	T	A	A	N	S	I	D	N	E	T
A	U	O	R	K	D	M	S	E	E	C	L	I	N	A	E	O	R	L
T	E	F	Y	T	B	W	U	S	N	A	A	L	R	R	I	L	Y	E
S	S	E	A	O	O	I	D	P	A	N	M	N	A	E	R	A	D	S
S	Q	S	N	Z	U	T	M	O	R	A	I	M	N	R	S	Z	T	T
E	A	E	L	O	C	I	P	M	I	L	O	O	I	D	A	T	S	A
T	R	I	F	O	T	M	R	S	O	K	E	Z	O	M	R	E	I	D
A	N	E	R	A	M	A	D	R	E	T	S	M	A	S	E	C	U	I
R	W	E	M	B	L	E	Y	L	D	R	C	Z	A	G	D	A	S	O
I	U	E	B	A	N	R	E	B	O	G	A	I	T	N	A	S	T	D
M	B	M	N	A	S	T	O	L	D	T	R	A	F	F	O	R	D	A
E	C	H	O	R	K	A	N	E	R	A	Z	N	A	I	L	L	A	L
P	S	T	I	R	F	O	K	R	A	P	C	I	T	L	E	C	D	U
A	L	Y	U	P	S	T	A	D	E	D	E	F	R	A	N	C	E	Z
N	D	T	A	R	T	L	S	A	N	S	I	R	O	S	I	Z	A	D
K	R	A	P	A	N	U	D	I	L	A	N	G	I	S	R	N	U	P

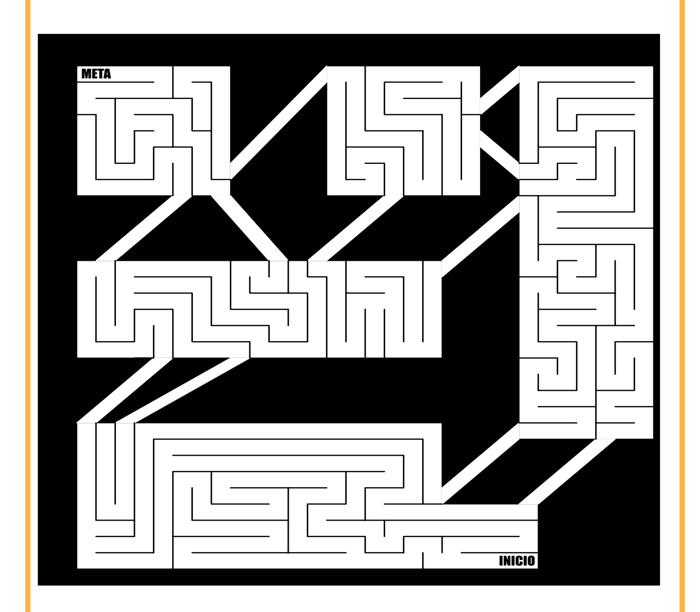
Es inútil volver sobre lo que ha sido y ya no es.

Frédéric Chopin



7			9					2
1			5		8		9	
		5		1				
		1		5				
				3			6	5
			4	2	9			
4	9	6	2			1		
								6
		2	1	8		9	7	





Horóscopo MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628

ARIES
Hoy domingo, el planeta Saturno llega a tu signo para ayudarte a poner los pies en la tierra. Su energía te impulsa a eliminar lo superfluo de tu vida y a enfocar tus esfuerzos en aquello que realmente te favorece y te hace feliz.

TAURO
El planeta Mercurio, en tu signo, guiará tu mente y agudizará tu inteligencia. Estás en un momento ideal para tomar decisiones acertadas, deshacer nudos emocionales, sellar nuevas y prometedoras alianzas, y avanzar con firmeza hacia vínculos más enriquecedores.

GÉMINIS
¡Felicidades! Con el planeta Júpiter en tu signo, la suerte está de tu lado. Puede llegar a tu vida aquello que tanto deseas y que en el pasado se te negó. Este fin de semana, piensa solo en ti y haz lo que te apetezca: será la clave para recargar energías.

CÁNCER
Hoy es un buen día para tomar conciencia de todo lo que puedes lograr utilizando tu poder de innovación. Estás más dispuesto que nunca a pasar a la acción. Hazlo sin miedo, porque tus esfuerzos no caerán en saco roto; no serán en vano.

LEO
El planeta Marte te impulsa a luchar con determinación por tus deseos, tus nuevos proyectos y tus sueños. Su poderoso influjo será clave para emprender cualquier tipo de aventura o reto. Es el momento ideal para comenzar algo que requiera valentía y liderazgo

VIRGO
Puede que surjan retrasos en tus planes, generando una sensación de incertidumbre difícil de manejar. Sin embargo, si no permites que las dudas te dominen, lograrás abrirte camino. Sigue tus corazonadas: no te equivocarás. Lo importante es creer en uno mismo.

LIBRA
Este fin de semana, por fin se te aclaran las ideas y sabrás lo que realmente quieres. Sentirás que el mundo te abre las puertas del éxito. No dejes que pequeñas rencillas sin fundamento interfieran con tus seres queridos; es momento de mantener la armonía familiar.

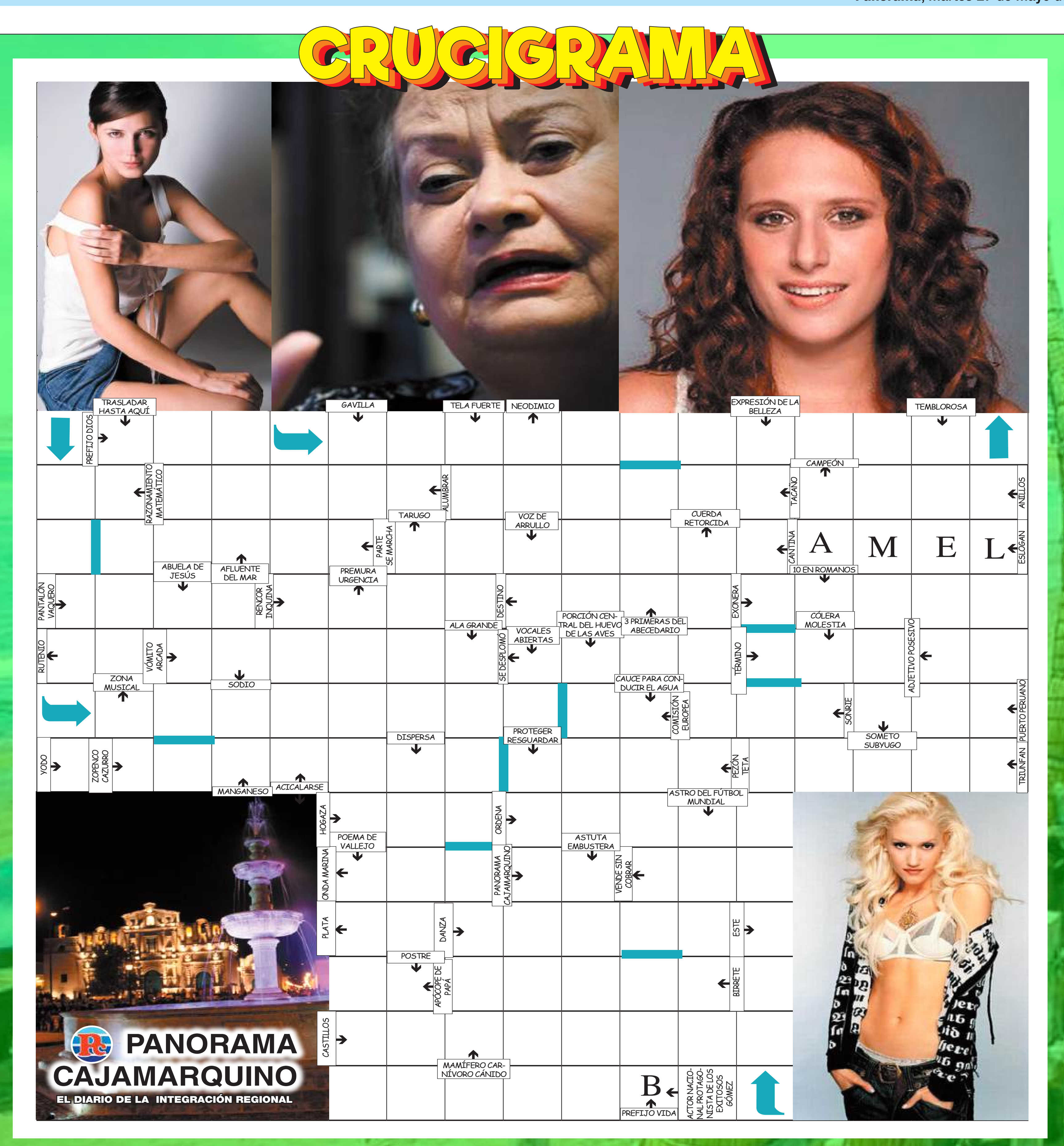
ESCORPIO
Aunque la vida pueda sorprenderte con exigencias y restricciones, tú sabes que tienes muchos recursos para afrontar con éxito cualquier situación. Este fin de semana, tu poder de persuasión abrirá puertas que antes parecían cerradas.

SAGITARIO
Un problema que te preocupaba está a punto de resolverse. A ti, que te atraen el riesgo y la emoción, este fin de semana puede traerte situaciones excitantes que te harán sentir en la cima del éxito. Disfruta del presente, goza de tu buena suerte y de las vibraciones positivas.

CAPRICORNIO
Se avecinan cambios importantes en tu vida. Sentirás la necesidad de alejarte de algunas personas cuyas actitudes o comportamientos ya no comprendes. Alejarte es una forma de proteger tu paz interior y seguir avanzando con mayor claridad.

ACUARIO
Vives una etapa en la que te sientes reconciliado con el destino. Tu buena suerte se traducirá en un entendimiento inmejorable con tus seres cercanos. Tu genialidad e intuición te harán destacar y brillar, dejando huellas positivas a tu paso.

PISCIS
Tienes la oportunidad de liberarte de esas restricciones que, en ocasiones, lastran tu personalidad. Avanza en dirección a tus sueños: solo necesitas mantenerte despierto para aprovechar todas las oportunidades y sorpresas que te esperan. Vas con paso firme hacia una etapa de mayor libertad y crecimiento personal.


CRUCIGRAMA
TRASLADAR HASTA AQUÍ
PREFIJO DIOS
GAVILLA
TELA FUERTE
NEODIMIO
EXPRESIÓN DE LA BELLEZA
TEMBLOROSA
RAZONAMIENTO MATEMÁTICO
ALUMBRAR
CAMPEÓN
TACAÑO
ANILLOS
TARUGO
VOZ DE ARRULLO
CUERDA RETORCIDA
PARTE SE MARCHA
CANTINA
A M E L
ESLOGAN
10 EN ROMANOS
ABUELA DE JESÚS
AFLUENTE DEL MAR
PREMURA URGENCIA
PANTALÓN VAQUERO
RENCOR INQUINA
DESTINO
EXONERA
PORCIÓN CENTRAL DEL HUEVO DE LAS AVES
3 PRIMERAS DEL ABECEDARIO
CÓLERA MOLESTIA
ALA GRANDE
VOCALES ABIERTAS
RUTENIO
VÓMITO ARCADA
SE DESPLOMÓ
TÉRMINO
ADJETIVO POSESIVO
ZONA MUSICAL
SODIO
CAUCE PARA CONDUCIR EL AGUA
COMISIÓN EUROPEA
SONRIE
PUERTO PERUANO
DISPERSA
PROTEGER RESGUARDAR
SOMETO SUBYUGO
YODO
ZOPENCO CAZURRO
PEZÓN TETA
TRIUNFAN
MANGANESO
ACICALARSE
ASTRO DEL FÚTBOL MUNDIAL
HOGAZA
ORDENA
POEMA DE VALLEJO
ASTUTA EMBUSTERA
ONDA MARINA
PANORAMA CAJAMARQUINO
VENDE SIN COBRAR
PLATA
DANZA
ESTE
POSTRE
APÓCOPE DE PAPÁ
BIRRETE
CASTILLOS
MAMÍFERO CARNÍVORO CÁNIDO
B
PREFIJO VIDA
ACTOR NACIONAL PROTAGONISTA DE LOS EXITOSOS GÓMEZ
PANORAMA CAJAMARQUINO
EL DIARIO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL



CRÓNICA JUDICIAL



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
N° 8167
PRESIDENTE: DR. CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA RECONOCE LABOR DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

Este reconocimiento, se llevó a cabo de manera presencial en la sede Manuel Huangal Naveda de la CSJLA, y contó con la conexión virtual de destacadas autoridades del Poder Judicial, como la Dra. Janet Tello Gilardi, presidenta del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia de la República, así como la Dra. Elvia Barrios Alvarado y otros altos funcionarios desde Lima.



En un acto institucional significativo desarrollado de forma presencial en la sede Manuel Huangal Naveda de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque y con conexión virtual desde Lima, el Congreso de la República, a través del parlamentario Raúl Huamán Coronado, rindió un reconocimiento oficial a la Unidad de Flagrancia Delictiva de esta corte, valorando su impacto directo en la celeridad procesal, lucha contra la criminalidad y fortalecimiento de la confianza ciudadana en la justicia peruana.

El evento contó con la participación virtual de destacadas autoridades del Poder Judicial como la Dra. Janet Tello Gilardi, presidenta de la Corte Suprema de Justicia y del Poder Judicial del Perú; la Dra. Elvia Barrios Alvarado, jueza suprema titular y expresidenta del PJ; así como del Dr. Walter Zavaleta, coordinador nacional de Unidades de Flagrancia, y del Dr. Edman Ayala del Río, secretario técnico del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Reconocimiento a una experiencia judicial transformadora

El Dr. César William Bravo Llaque, presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, brindó las palabras de bienvenida al acto, agradeciendo el reconocimiento conferido por el Congreso y destacando el modelo de gestión interinstitucional que sustenta el éxito de la Unidad de Flagrancia. "Es motivo de celebración este reconocimiento, no solo al Poder Judicial, sino también a los demás operadores que, pocas veces, trabajan juntos para mejorar la administración de justicia", expresó.

La Unidad de Flagrancia de Lambayeque, compuesta por ocho órganos jurisdiccionales (cuatro juzgados de investigación preparatoria transitorios, tres juzgados penales unipersonales transitorios y un juzgado penal colegiado), ha logrado en solo un año de funcionamiento resolver más de 2,500 casos de un total de 3,000 ingresados, constituyéndose en un referente nacional por su eficiencia y resultados concretos en la reducción de la impunidad.

Congreso destaca liderazgo y resultados

El congresista Raúl Huamán Coronado, representante de Ica, señaló que la Unidad de Flagrancia es una muestra tangible de cómo el trabajo coordinado entre el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Policía Nacional y la Defensa Pública puede devolverle a la ciudadanía la confianza en sus instituciones. Reconoció también el liderazgo de la Dra. Janet Tello Gilardi, a quien calificó como una "lideresa positiva", por su compromiso con la modernización judicial y su respaldo decidido a este tipo de modelos.

Huamán Coronado hizo entrega de diplomas de reconocimiento a los representantes de las instituciones que integran esta unidad, entre ellos, el Dr. César William Bravo Llaque, presidente de la CSJ Lambayeque; el Dr. Gilmer Robinson Jara Vergara, presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lambayeque; el Crnel. PNP Óscar Armando Mautino Ortiz, en representación de la Región Policial Lambayeque y el Dr. Jorge Manuel Puicón Uceda, director distrital de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia.

La voz del Poder Judicial

En su intervención virtual, la Dra. Janet Tello Gilardi agradeció el reconocimiento en nombre del Poder Judicial y señaló que este constituye uno de los logros "más significativos y transformadores" alcanzados por esta institución en los últimos tiempos. Recordó que la Ley que crea el Sistema Nacional Especializado de Flagrancia Delictiva, recientemente promulgada por el Poder Ejecutivo, fue impulsada desde el Poder Judicial, a partir de la experiencia piloto desarrollada inicialmente con recursos propios.

"La distinción cobra mayor relevancia porque evidencia que la justicia puede y debe ser cercana, rápida, transparente y de calidad, sin dejar impune los delitos cometidos en flagrancia", remarcó. Tello enfatizó además que esta unidad representa "un hito en la historia del Poder Judicial del Perú" y un cambio estructural en la forma de enfrentar el delito, con plena articulación interinstitucional.

Un modelo replicable para todo el país

Durante la ceremonia, se realizó un recorrido institucional por los ambientes de la Unidad de Flagrancia, permitiendo a los asistentes observar directamente el funcionamiento del modelo interinstitucional que permite tramitar los casos en plazos breves, garantizando el respeto del debido proceso. También se reconoció la dedicación del personal judicial, fiscal, policial y de defensa pública, importante para el funcionamiento diario de esta unidad.

Este acto de reconocimiento reafirma el valor de la coordinación interinstitucional y el trabajo conjunto entre los diferentes estamentos del sistema de justicia, y evidencia que es posible brindar un servicio judicial más ágil, transparente y orientado a las necesidades del ciudadano. Desde la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, el compromiso es seguir fortaleciendo estas experiencias exitosas, replicándolas y perfeccionándolas como modelo de justicia eficiente en el país.



MÁS DE MIL PERSONAS PARTICIPARON EN GRAN MARATÓN Y BICICLETADA POR EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER, ORGANIZADA POR LA CORTE DE LAMBAYEQUE

- Impulsada por el Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, la ciudad de Chiclayo fue escenario de una jornada masiva de movilización y conciencia social, donde la ciudadanía, autoridades e instituciones se unieron para promover el empoderamiento femenino y rechazar toda forma de violencia.



Con una masiva participación ciudadana y el acompañamiento de destacadas autoridades regionales y locales, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a través de su Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, llevó a cabo con gran éxito la Gran Maratón y Bicicletada por el Empoderamiento de la Mujer, una actividad que reunió a más de mil personas en el Parque Principal de Chiclayo, desde las 7:00 a. m. hasta las 10:00 a. m.

El evento fue presidido por el señor Dr. César William Bravo Llaque, presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, quien destacó en su intervención la importancia de generar espacios de sensibilización masiva que permitan erradicar estereotipos y fomentar una cultura de respeto, equidad y justicia para todas las mujeres. "Este tipo de actividades no solo promueven el deporte y la unión familiar, sino que también reafirman nuestro compromiso institucional con la erradicación de la violencia y la promoción de derechos", enfatizó el magistrado.



La actividad también contó con la destacada presencia del médico Jorge Luis Pérez Flores, gobernador regional de Lambayeque; la alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, Dra. Janet Isabel Cubas Carranza; la Dra. Blanca del Pilar Cavero Laca, administradora del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar; así como representantes de múltiples instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

Durante el recorrido, que inició en el Parque Principal de Chiclayo y culminó en el Gobierno Regional de Lambayeque, se instalaron puntos de hidratación en la Av. Salaverry (frente al BCP) y en el Óvalo Vianey, brindando soporte a los y las participantes. Asimismo, se realizaron activaciones físicas, presentaciones artísticas y una feria informativa con stands de orientación y servicios al público.

Entre las entidades presentes estuvieron la Policía





Nacional del Perú, el Gobierno Regional de Lambayeque, la Municipalidad Provincial de Chiclayo, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Justicia, además de colectivos ciudadanos y organizaciones de mujeres como la Central de Mujeres “Micaela Bastidas”, la Red de Mujeres Rurales de Lambayeque, y el Colectivo Masculinidades Lambayeque, entre otros.

La maratón culminó con una emotiva ceremonia de premiación y palabras de cierre a cargo del gobernador regional, quien reafirmó el compromiso multisectorial con el empoderamiento femenino y la prevención de la violencia.

Esta jornada deportiva y educativa se convirtió en un ejemplo de articulación interinstitucional y participación ciudadana, ratificando que solo trabajando unidos se puede construir una sociedad más justa e igualitaria para todas y todos. Desde la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, mantenemos firme el compromiso de continuar generando espacios que promuevan la igualdad de género, el respeto por los derechos humanos y la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, siempre, con el objetivo de brindar una gestión al servicio de las personas.



COMISIÓN DISTRITAL DE SELECCIÓN DE JUECES/ZAS SUPERNUMERARIOS/AS

CONCURSO DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

CONVOCATORIA N.° 001-2025-CDSJS-CSJLAMB/PJ

COMUNICADO

El Comité Distrital de Selección de Jueces/zas Supernumerarios/as de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque informa que las **Bases del Concurso de Selección de Jueces Supernumerarios han sido modificadas**, en atención a lo dispuesto en la **Resolución Jefatural N.° 000061-2025-JN/ONPE**, la cual elimina el procedimiento administrativo denominado “Expedición de constancia de sufragio y/o de haber ejercido el cargo de miembro de mesa”.

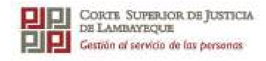
En ese sentido, y conforme a lo señalado, los postulantes deben presentar de manera obligatoria la “Consulta en la web de multas electorales” durante la etapa correspondiente.

Asimismo, se informa que el Cronograma del Concurso de Selección de Jueces Supernumerarios también ha sido modificado.

Se recomienda a los interesados mantenerse atentos a las actualizaciones que se difundan a través de los medios institucionales, y revisar cuidadosamente la versión actualizada de las Bases y Cronograma, a fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos y evitar observaciones que puedan afectar su participación en el concurso.

LA COMISIÓN.







CORTE DE LAMBAYEQUE DA IMPORTANTE PASO HACIA LA DIGITALIZACIÓN JUDICIAL CON LA ENTREGA DE BIENES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS DIGITALES CON VALOR LEGAL



Esta mañana, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque llevó a cabo una significativa ceremonia de entrega de bienes tecnológicos destinados a la implementación de la línea de producción de microformas digitales con valor legal, marcando un antes y un después en el proceso de modernización del sistema archivístico judicial y reafirmando su compromiso con una justicia más eficiente, accesible y sostenible.

El acto estuvo encabezado por el Dr. César William Bravo Llaque, presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, quien estuvo acompañado por destacadas autoridades e invitados especiales, entre ellos la Lic. Ada Gabriela Lluén Juárez, jefa del Archivo Regional de Lambayeque; la Mag. Paola Navarro Benites, jefa de la Unidad de Servicios Judiciales de la CSJLA; y el Abog. Rinaldo Arana Cano, coordinador del Archivo Desconcentrado de esta Corte.

> **Como parte central de la ceremonia, se realizó la entrega oficial de equipos como computadoras, escáneres especializados y equipo multifuncional para el personal del archivo.**

Apertura y compromiso institucional

La ceremonia se inició con las palabras de bienvenida a cargo de la Mag. Paola Navarro Benites, quien destacó la importancia del proyecto de digitalización archivística como una herramienta estratégica en la mejora del servicio de justicia. "La implementación de la línea de microformas digitales representa un avance tangible hacia una gestión documental moderna, segura y orientada al ciudadano", señaló.

A continuación, el coordinador del Archivo Desconcentrado, Abog. Rinaldo Arana Cano, dirigió unas palabras en las que subrayó el impacto que tendrá esta nueva infraestructura tecnológica sobre los procesos judiciales y la preservación de la memoria institucional. "Con estas herramientas damos el primer paso hacia la construcción de un archivo ágil, moderno y legalmente respaldado", manifestó.



Entrega de bienes para una justicia moderna

Como parte central de la ceremonia, se realizó la entrega oficial de equipos al personal del archivo, entre los que se incluyen:

- 8 computadoras de escritorio
- 2 escáneres especializados
- 1 equipo multifuncional

Estos equipos permitirán iniciar la operación de la línea de producción de microformas digitales con valor legal, una tecnología que almacenará la información digital en medios de archivo electrónico, permitiendo que los documentos originales sean conservados de forma eficiente, accesible y legalmente válida.

El Dr. César William Bravo Llaque, en sus palabras de clausura, destacó que este avance es parte de un conjunto de acciones orientadas a modernizar el servicio de justicia. "Este proyecto nos permitirá reducir el uso del papel, mejorar la consulta de expedientes, fortalecer la transparencia y brindar un mejor servicio a nuestros usuarios judiciales", señaló. El presidente también agradeció el compromiso del personal judicial y de las entidades aliadas.

Recorrido por la nueva zona de implementación

La jornada concluyó con un recorrido por las instalaciones donde se implementará la nueva línea de microformas digitales, permitiendo a las autoridades y al personal conocer el espacio que será equipado con la tecnología entregada y que próximamente comenzará a funcionar como el centro de digitalización documental de la Corte. Con este acto, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque ratifica su liderazgo en la transformación digital del Poder Judicial, apostando por un modelo archivístico moderno, eficiente y orientado a brindar una mejor justicia y una gestión al servicio de las personas.

